Juéves 30 de Julio de 1885 — BUENOS AIRES — Año IX—Número 2994

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

El Demócrata no tiene en Paris ninguna Agencia la exclusividad de sus avisos.
Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
MM. ... & Co. 8 Faub. Poissonier.
A. Lorette y Cie. 61, Rue Sainte Anne, 61 (bis).

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION
Capital ... $ m/n 1
Provincias ... 1.50
Rep. Oriental y Paraguay ... 1.50
Otros países ... 2
Número suelto ...
Los avisos se reciben á toda hora
Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143
REDACTORES: Dr. LIBORIO MUZLERA y JOSÉ MARIA VELAZQUEZ.
TIENE EDITOR RESPONSABLE

BIBLIOTECA Bs As

EL ENROLAMIENTO

Es verdaderamente escandaloso lo que está pasando con el enrolamiento de la Guardia Nacional en la Capital Federal.

Los Jueces de Paz vuelven hoy, como cuando se trataba del padron Municipal, á ser los árbitros de la inscripcion, dada la intervencion que adusivamente se les dá en el enrolamiento, por los Comandantes militares.

Descúbrese en esto, la accion del juarismo apoyado en las diversas reparticiones de la Administracion Nacional, donde la corrupcion las exhibe como instrumentos ciegos de la política del General Roca.

Cuando se trataba de la formacion del padron Municipal, los Jueces de Paz, distribuian profusamente certificados de vecindad, y patentes de probidad á cuanto vago y *malandrin*, conquistaban para afiliarlos á la bandera de la *Santa causa roquista*, mientras reusaban esos testimonios á quienes legalmente los exijian, pero que militaban en filas opuestas.

A medios tan ruines agregaron las persecuciones encomendadas á los Inspectores Municipales, la falsificacion de las boletas de impuestos, y cuantas arterías podían tocar por arbitrario que fuese.

A pesar de todo esto, era tal la fuerza de la opinion, y los numerosos elementos populares de que disponía el partido del Dr. Rocha, que el Presidente de la República en la imposibilidad de obtener el triunfo que buscaba, trazó y realizó con el Intendente Municipal el criminal plan de suprimir las elecciones municipales.

Viene ahora el enrolamiento de la Guardia Nacional, y de este acto de tanta importancia, se hace un medio político para acumular elementos en favor del Dr. Juarez, y para excluir aquellos que le son adversos ó que como tales se clasifican.

Los Comandantes encargados del enrolamiento, en las diversas circunscripciones militares en que á los efectos de este ha sido dividido el Municipio de la Capital, comienzan por exijir á todo individuo calificado de Rochista, presente un certificado de vecindad espedido por el respectivo Juez de Paz.

Se ocurre al Juzgado, y este demora indefinidamente su expedicion, cuando no lo niega ó exije se produzcan testimonios ó declaraciones de vecinos que acrediten la vecindad que el recurrente invoca.

Puede pues, comprenderse toda la arbitrariedad que hay en semejantes procedimientos, empleados solo para poner trabas al enrolamiento.

Alistarse en la Guardia Nacional, que no significa otra cosa el enrolamiento, es cumplir una carga pública impuesta á los ciudadanos. Desprendese de la naturaleza y carácter del acto que nadie vá á enrolarse, sin tener obligacion de hacerlo.

La ley del enrolamiento, y las disposiciones que lo reglamentan, no exijen otros requisitos que los de la edad.

El certificado de vecindad que hoy se pide no es necesario, y contraria las facilidades que deben encontrar aquellos sobre quienes pesa la obligacion de enrolarse.

Puede solo exijirse, como hacen hoy los Comandantes militares, cometiendo un abuso y respondiendo á los planes políticos fraguados por el juarismo atalivario.

Entre tanto, los amigos que se encuentran sometidos á esos arbitrarios procedimientos, por los cuales se les exije préviamente para enrolarse el permiso del Juez de Paz, deben ocurrir al Juzgado Federal, para hacer cesar por la accion de la ley, esa especie de vergonzoso tutelaje.

CRIMINAL DESIDIA

El derrumbe producido en el edificio, que destinado á una Escuela Pública se construia en la calle de Méjico, entre las de Zeballos y Solís, y de que dimos cuenta detallada á nuestros lectores, hace oportunas indudablemente ciertas consideraciones, á la vez que justifica y autoriza los mas sérios cargos á la reparticion bajo cuya direccion se contrató y se procedió á la obra.

Esa catástrofe que ha producido desgracias relativamente pequeñas á las que pudo ocasionar si ella hubiera tenido lugar en un tiempo posterior, no lejano, si se tiene en cuenta lo avanzado de la obra, ha venido á revelar la criminal desidia y la culpable negligencia de nuestras administraciones en todo aquello que se refiere á obras públicas y construcciones por cuenta del Estado.

No solo se mira con la mas grande indiferencia, los enormes caudales que se invierten, sinó que tambien se mira en menos la vida de numerosas personas que peligran cuando esas obras, para la mayor utilidad y especulacion de los contratistas, se hacen prescindiendo de las reglas del arte, ó economizando los elementos que deben darles, por su especie calidad y número, seguridad y consistencia.

Personas competentes, que han investigado las causas que hayan podido producir el derrumbe están de acuerdo en atribuirlo; al hecho de haberse sacado antes de tiempo las cimbras de los arcos de la parte alta del edificio á la falta de fortificacion con curbas de hierro que presentaban esos arcos, por razon de su vuelo inmenso y exagerado, á la debilidad del pilar en que se apoyaban, á la mezcla débil é insuficiente empleada, y á muchos otros detalles de construccion.

¿A quien atribuir la responsabilidad de todos estos defectos que han sido la causa determinante de la catástrofe?

Si la construccion en cuanto á los materiales empleados está ajustada á la clausula del contrato celebrado con el Constructor, es evidente que este está exento de toda responsabilidad.

Si así no fuera, este hecho no disculparia al Consejo de Educacion ni al Ingenieros encargado de vigilar la obra.

Tanto en un caso como en otro, queda comprobado, que se ha procedido con toda indiferencia y abandono.

Y el hecho es mas grave aun, si se tiene en cuenta que es este el tercer derrumbe que se produce en edificios en construccion para Escuelas Públicas.

Puede á este respecto, clasificarse de criminal la desidia que tales hechos revelan si se considera el número crecido de inocentes niños que pueden por ella, ser víctimas en catástrofes semejantes.

Si el derrumbe se hubiera producido dos ó tres meses mas tarde hubiéramos tenido que lamentar tan horrible suceso, desde que, dados los defectos de construccion apuntados, aquel era un hecho que tenia inevitablemente que producirse algun dia.

La Intendencia Municipal, que debe velar por la seguridad pública en la parte relativa á construcciones, ó estado de los edificios, es igualmente culpable de negligencia—Hay sin embargo, motivos de escusas para el señor *de* Alvear.—Dada su manía de destruccion, puede considerarse que ese derrumbe se ha anticipado á su accion y nada mas.

De todos modos, sirva al menos de leccion severa al Consejo de Educacion el hecho producido, á fin de evitar su repeticion en el porvenir, por medio de las precauciones y atencion que necesariamente requieren las obras públicas de este género.

TELEGRAMAS

Lóndres, 29—Toda la prensa inglesa publica despachos de Alejandría, confirmando la noticia del fallecimiento del Madhi.

Valparaiso, 29—El consejo Laffayete que en representacion del Emperador del Brasil ha llegado aquí, visitó hoy todos los edificios públicos.

Mañana seguirá para Santiago á hacerse cargo de la presidencia del Tribunal arbitral sobre los reclamos en la guerra del Pacífico.

Valparaiso, Julio 28—Las fuerzas de Cáceres han ocupado el departamento de Trujillo.

El montonero Lacombe tuvo en Pisco muchas pérdidas.

Antonio Reina ha sido acreditado por Iglesias Ministro de Bolivia.

El seis de Agosto se reunirá en Cochabamba el Congreso boliviano.

El General Bermar, revolucionario de Colombia, ha sido derrotado y hecho prisionero.

El vapor *Medellin* que los revolucionarios tenian á sus órdenes fué incendiado muriendo el coronel Ovando y los Generales Sarmiento y Daniel Hernandez.

El Congreso ecuatoriano ha concedido indulto á los revolucionarios y ademas ha prohibido al Presidente haga uso de medidas estraordinarias.

El cambio aquí á 23 y 3|4.

Montevideo, Julio 29—El Gobierno ha hecho los correspondientes nombramientos para los puestos de Directores y Auxiliares de las oficinas del Registro Civil que han sido últimamente creadas.

La cuestion religiosa ha entrado en el período de calma. En vista de esto, el diario católico vá siendo mas prudente en su propaganda.

La señora abuela del General Santos está en un estado sumamente grave. Se teme por su vida atendiendo á su avanzada edad, pues cuenta 117 años.

Noticias recibidas de España anuncian el crecimiento de la epidemia colérica, estando invadidas la mayor parte de las Provincias. La conducta del Ministro Oriental señor Kubly, es digna de todo encomio, siendo la admiracion de todos por la abnegacion con que asiste á los coléricos, socorriendo á las familias pobres con caridad sin límites. En Múrcia repartió 3000 duros entre varios necesitados. El Gobernador de Múrcia ha puesto á sus órdenes á un Inspector y varios agentes.

En el teatro Solís se dió anoche una representacion en favor de los Asilos Maternales alcanzando un buen éxito.

La compañía Sebastiany ha llegado hoy en el *Equateur*.

El Sr. Gutierrez Zorrilla ha cumplido la mision que llevó á España de abrir nuevos mercados á la carne de tasajo.

En los diarios de Rio Janeiro vemos que la Duce Chechi tuvo que suspender la representacion de *Fernanda* por motivo de ser acometida de un fuerte síncope.

No hay noticias de interes.

Salen *Cosmos* y *Rivadavia*.

Córdoba, Julio 29—Se confirman las versiones de que el viaje del Gobernador está relacionado con la política.

Ha obtenido licencia por 20 dias.

Segun dice *La Conciencia Pública* el domingo se proclamará en casa de Laureano Pizarro la candidatura de Moyano para futuro Gobernador.

Los vendedores de este diario han sido amenazados por la policía de ser llevados presos.

El viaje que han hecho á la campaña los jóvenes rochistas Julio Cordeiro y José del Banco ha sido productivo. Los trabajos políticos que han realizado han sido grandes.

El proyecto de reformas á la ley orgánica y Código de procedimientos judiciales ha pasado al estudio de la Lejislatura.

Con objeto de adquirir materiales para las obras de irrigacion marchará mañana á esa el Ingeniero Casaffoust.

El Sábado hará su debut la compañía de opereta con *Bocaccio*.

Rosario, Julio 29—Portela ha exijido rectificacion á *La Capital* respecto á la crónica que este diario publicó sobre la manifestacion rochista, poniendo en boca de Portela palabras que él no pronunció. En el número de hoy se publica la rectificacion.

El Dr. Irigoyen llegó ayer á las tres de la tarde siendo recibido por sus amigos. El Sábado marchará á Santa Fé.

El Gobierno ha convocado al pueblo para que verifique la inscripcion provincial.

Patagones, Julio 29—El Domingo intentaron algunos empleados de la Nacion, vecinos de Viedma hacer una manifestacion anti-rochista, queriendo figurar como vecinos de esta. No pudiendo cumplir su objeto por no encontrar éco y se disolvieron en el muelle despues de hacer algunos disparos de revólver.

Monseñor Cagliero dió el Domingo su bendicion á las campanas de los templos de Patagones y Viedma á cuya ceremonia asistió mucha concurrencia.

Con este motivo el comandante Spurr dió una tertulia en casa de su suegra á la que asistió toda la mejor sociedad.

Santiago del Estero, Julio 29—Mañana se celebrará un solemne funeral á la memoria del infortunado Arízola.

El Domingo se hará una gran manifestacion preparada por el Comité Argentino y el Club Juventud.

ROCHA, MITRE Y HECTOR VARELA

Reproducimos de *España y América* que publica en Madrid nuestro querido amigo don Héctor Varela, los párrafos siguientes de una carta que el famoso tribuno dirige al General Mitre con motivo de su ridícula opinion respecto á la candidatura del Dr. Rocha:

....

Pero...dejamosle, para concluir hablando de la otra candidatura, á la que no por llevar guantes blancos ha pegado Vd. una puñalada menos feroz.

La candidatura de Dardo Rocha seria una *calamidad!* ha exclamado Vd. desde su trípode sagrado.

No conozco nada mas irritante, mas sangriento, ni mas injusto á la vez.

Y consagre Vd. treinta años de su vida á servir á la patria con todo lo que un ciudadano abnegado puede ofrecerle, su talento, su actividad su patriotismo, su reposo, su tranquilidad y su constante abnegacion para que, al presentarse Vd. un dia como candidato á la primera magistratura, le salgan diciendo que Vd. no puede ser candidato porque seria *una calamidad* en las alturas del poder!

Cuanta crueldad y encono, mi General, contra su antiguo compañero de armas en la famosa campaña del Paraguay!

Fué allí tambien una *calamidad*?

El argumento en que Vd. se funda para condenar la candidatura de Rocha tiene mucha armonía con el empleado para combatir á Juarez Celman: este no puede ser candidato *por ser pariente de Roca*, y el otro tampoco puede serlo *por haber nombrado á D'Amico Gobernador de Buenos Aires.*

Y estas cosas se dicen en la República Argentina, donde, desde Candelario hasta Monseñor Aneiros, saben todos *cómo* se suceden en el mando los Gobernadores de provincia y los Presidentes de la nacion!

Qué mas ha hecho Dardo Rocha que lo que ha hecho usted, mi General?

Para solo hablar de un acto de su vida pública, usted, despues de *Pavon*, preparó su eleccion á la presidencia, bajo los auspicios que le daba la victoria.

Y fué usted por eso una *calamidad?*

Para algunos pudo usted serlo, por que en aquel campo de batalla se quebraron todos los prestigios de la reaccion; pero, á cuál de nuestros hombres públicos se le ocurrió decir que seria usted una *calamidad* en el Gobierno?

Habria sido tan insensato como lo es que usted lo diga ahora hablando de Dardo Rocha.

Una *calamidad*—segun el significado que la palabra tiene en el Diccionario de la lengua—podria ser, al frente de la primera magistratura de nuestro país, un hombre oscuro, sin antecedentes, completamente desconocido; un *compadrito* levantado por un motin de cuartel; un especie de Santos ó Melgarejo; una individualidad sombría, formada en los antros de la barbarie, como el *Chaco*, sin servicios de ninguna especie, sin instruccion ni talento; un parásito sin alma, sin nociones de administracion y gobierno, ajeno á todos los encantos de la libertad, y cuya frente hubiese esquivado siempre á la luz brillante de esta civilizacion que nos dignifica y engrandece.

Pero Dardo Rocha *una calamidad!*

Está en algunos de esos casos?

Qué condicion le falta para poder ocupar el puesto que usted ocupó ántes en su patria?

Talento extraordinario?

Instruccion profunda?

Ciencia de gobierno?

Patriotismo ardiente y probado?

Popularidad sólida?

Pasion por el progreso?

Culto por todas las ideas generosas que hoy centellean en la frente de la humanidad, como luz de esperanza que alumbra sus destinos?

Probidad y honradez?

Grandes servicios á su tierra natal?

Respeto á la tradicion de Mayo, que sancionó el respeto á la nacionalidad argentina?

Consecuencia y lealtad con sus correligionarios políticos?

Ninguna de estas condiciones y sentimientos faltan al Dr. Rocha, la figura mas prominente de la nueva generacion que ha recogido la herencia de los patricios ilustres que al bajar á la tumba le confiaron la augusta mision de hacer de la patria argentina *una grande y gloriosa nacion*.

Yo me explico perfectamente que en el ardor vertiginoso de la lucha, cuando ya se han roto los diques de la moderacion y se hace del lenguaje en la prensa lluvia de fuego que se deja caer sobre la frente del adversario, convirtiendo cada diario de combate en otro *Amigo del Pueblo*; yo me explico, que en el deseo de combatir la candidatura de Rocha, aquellos que lo hacen le consideran mas que *una calamidad* algo peor que *las plagas de Egipto*, porque esto entra en el órden natural de las cosas *criollas*; *en nuestro modo de ser*, y en las ideas de una escuela que Vd. conoce; pero lo que no me explico es, mi querido General, que dada la circunspeccion que deben revestir todos los actos y palabras de Vd., *despues de su testamento político* haya podido Vd. nivelarse á esos *escritores de lucha*, calificando de *calamidad* la candidatura de Dardo Rocha.

Usted es historiador.

Llamado á juzgar los actos de ese hombre público desde que se mezcló en las corrientes de la política, como Diputado, Senador, escritor, soldado en los campos de batalla, Gobernador de Buenos Aires, administrador y funcionario, le consideraria Vd. como *una calamidad*, allá desde las regiones serenas en que escribieron Thiers y Macauly, César Cantú y Mignet?

Y si no ha sido una *calamidad* hasta el dia que bajó de la gobernacion de la provincia, por qué *lo seria* al presentarse como candidato?

Usted lo dice: «por que nombró á D'Amico para que le ayudase despues á trepar á la presidencia».

Si no ha encontrado usted otro argumento con qué combatir la candidatura de Rocha, estoy por suponer que mas de uno habrá creido que, sin atreverse á decirlo, usted ha querido manifestar *sus preferencias* en favor de ella sobre las otras dos.

Tan pobre ha sido el argumento de usted para calificarla de una *calamidad!*

No, General Mitre; puede no gustarle á Vd. Rocha para Presidente, como á tantos otros; pero Vd. no tiene derecho de calificarlo de *una calamidad* en el poder, como ningun argentino lo tendria tampoco de considerar la candidatura de Vd. *como otra calamidad*, sean cuales sean los errores que Vd. pueda haber cometido en su vida pública, desde *Sierra Chica* á *la Verde*.

El pueblo argentino tiene tres candidatos á la Presidencia.

Ninguno de ellos le parece á Vd. *aceptable*.

Con los años se ha vuelto Vd. *mas difícil*, mi General.

No siendo Vd. tan viejo como Gladstone y Bismark, me duele, por Vd. y por la patria, que no conserve Vd. toda la frescura de la inteligencia como ellos; porque, de conservarla, era imposible que en esta gran emergencia de la vida política argentina pudiese Vd. llegar á suponer *que todos se han equivocado menos Vd.*

Aun cuando así fuese, crea Vd. que cualquiera de los tres que suba á la Presidencia sabrá desde sus alturas continuar la tradicion de gloria, de trabajo y progreso—amparada por todos los prestigios de la libertad—que, levantando la patria adorada á la altura de sus hermosos destinos, le prepara brillante porvenir en medio de las grandes turbulencias de la humanidad.

Su viejo amigo.

Héctor F. Varela.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Notable discurso del Diputado Pujol

A las dos de la tarde se reunió la Cámara de Diputados con asistencia de 46 de sus miembros, dándose cuenta de los siguientes

ASUNTOS ENTRADOS

Don Hilario Romero, guarda de Aduana de la Capital, solicita ser jubilado en su empleo. (A la C. de P.)

Doña Tránsita Perez de Lucero, en representacion de doña Rosarcio Ruiz Ordoñez y Pringles, solicita pension. (A la C. de G.)

El Diputado Pujol Vedoya presenta el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1º Autorízase al P. E. para mandar continuar los estudios que se hacen en virtud de lo dispuesto en la ley de 24 de Agosto de 1883, de la línea del ferro-carril Argentino del Este hasta la ciudad de San Roque, para que pasando por Bella Vista siga por la de Empedrado hasta Corrientes.

Para fundar su proyecto el Diputado Vedoya, pronunció un estensísimo discurso, en el que hizo resaltar las ventajas de la línea mencionada considerándola como la espina dorsal de la Provincia de Corrientes.

(El Diputado Argento pidió al orador hablara en términos mas claros y dijera el espinazo).

Siguiendo la hilacion de su discurso, el orador citó á Bonplan, «los grandes adelantos de la mecánica racional que comunicaban sacudimiento de letargo de su éxtasis á la República.

«Solo los cuerpos muertos, dijo, no esperimentan esas evoluciones ingénitas de la vida».

«La Provincia de Corrientes espera el resplandor de la locomotora que llenará la atmósfera como el pulido diamante la luz del dia».

«El golpe estratégico de esta maniobra progresista vá á abrir puertas á aquel departamento.

«La ciudad de Corrientes clama y suplica prometiendo en las fuentes de su riqueza ponerse á la vanguardia de la República».

Y en este estilo siguió su peroracion el Diputado Pujol, absorviéndose así mismo en los fundamentos de su discurso, en las flores retóricas, en los tropos y en las sentencias.

Desde los tiempos gloriosos para nuestros Parlamentos, en que allí se oían á Velez, Mitre, Quintana, Sarmiento, Goyena, Marmol, etc., no se habia esperimentado en sesion alguna emociones tan fuertes como en la sesion de ayer.

La agitacion producida por el discurso duraba aun mucho tiempo despues de haber terminado.

El orador tambien se hallaba vivamente emocionado.

Cuando el ánimo de la Cámara se hubo serenado aunque no por completo, el Diputado Tagle hizo una mocion que ocasionó vivísima discusion y nó menos hilaridad que el discurso.

Proponia el Diputado Tagle que se dejara sin efecto la resolucion tomada en la anterior sesion, que ordenaba á la Secretaría estractar algunas partidas del presupuesto, que debian servir para que la Cámara estudiara las diferencias entre los del presente y del próximo año.

Como se trataba de una resolucion contraria á la tomada en dias anteriores y esto importaba una reconsideracion prohibida por el Reglamento, el debate se hizo muy vivo, llegando el Presidente, señor Ruiz de los Llanos, á ceder la presidencia al vice para tomar parte en la discusion.

Tomaron parte en ella los Diputados Gallo, Villamayor, Balza, Argento y otros, sin arribar á conciliar sus ideas.

El Diputado Balza, á fin de terminar el incidente, propuso á la Cámara se imprimiera el presupuesto, repartiéndose á la Cámara; mocion que fué aprobada juntamente con la del Diputado Tagle.

En seguida se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sesion, se empezó á considerar la órden del dia, aprobándose el proyecto que acuerda á don Santiago Caldadilla la suma de 10,000 pesos m|n para la canalizacion del canal de las Carabelas.

En el proyecto de concesion de una línea férrea que partiendo de Santa Rosa llegase á Oran, á mocion del Diputado Jorge, se resolvió llamar á la sesion próxima á los Ministros de Hacienda y del Interior para que estos informen al respecto sobre el estado actual de las concesiones de líneas férreas.

En seguida se levantó la sesion siendo las 6 de la tarde.

COMERCIO

Poca animacion reinó ayer en la rueda de la Bolsa de Comercio. Durante la hora oficial en el oro se notó una pequeña suba acentuándose cada vez mas.

El oro abrió al contado á 133-50 y subió hasta 134 en el cual quedó. Para fin de mes se notó tambien una pequeña suba, el oro abrió 133-50 y subió hasta 134 despues bajó á 133-90, que es el actual precio.

Metálico—Al contado: 4 de 10000, 1 de 6000, 1 de 2600, 1 de 2125 á 133-50, 1 de 7000 á 133 y 60, 3 de 10000 á 133-70, 1 de 20000 á 133-80, 1 de 10000 á 134.

Para Julio 30: 1 de 10000 á 133-50, 3 de 10000 á 133-70, 2 de 10000 á 133-80.

Para fin de mes: 3 de 10000 á 133-50, 3 de 10000 á 133-70, 2 de 10000, 1 de 5000, 1 de 20000 á 133 80, 3 de 10000 á 133-90, 2 de 10000, 1 de 5000, á 134.

Para Agosto 8: 1 de 10000 á 132-80, 1 de 10000 á 132-90, 1 de 10000 á 133.

A plazos—Para Agosto 31: 1 de 13000, 1 de 10000 á 132-50, 2 de 5000 á 132-60, 8 de 10000, 1 de 20000, 1 de 5000 á 132-70, 6 de 10000, 2 de 5000, 1 de 20000 á 132-80, 2 de 10000 á 132-90, 12 de 10000, 3 de 30000, 2 de 20000 á 133.

Para Setiembre 30: 1 de 10000 á 132-20.

Certificados de acciones—Para Agosto 31, 200 á 96.

Cédulas Hipotecarias—Al contado Série E, para fin de mes, 10000 á 79.

Acciones del Banco Nacional—Para fin de mes: 200 á 145, 50 á 145 1|2.

Descuentos—Los Bancos particulares descuentan los buenos pagarés de 6 á 6 1|2 segun firmas.

Dinero con garantía de títulos se puede obtener de 9 á 11 o|o.

Letras de Tesorería Nacional y Provincial se toman en plaza de 10 á 12 o|o.

Intereses en plaza 6 o|o anual.

Cambios—Poca actividad en el mercado de cambios por falta de tomadores.

Las casas giradoras ofrecian á los precios siguientes:

Sobre Lóndres 46 3|4 á 5|8 peniques—Id Francia 4-93 á 90 francos—Amberes 4-90 idem—Alemania 4-90 á 9) marcos—Rio Janeiro nominal—Montevideo 1 1|4 o|o de premio.

Ventas de animales—Se han vendido 100 vacas al contado de Monsalvo al precio de 155 pesos m|n y 400 vacas de la Provincia de Santa Fé á 6 1|2 pesos nacionales cada una.

Carne tasajo—Ha vendido 400 qq. carne tasajo del saladero del puerto del Puerto Gomez al precio de 25 reales fuertes pagaderos en Buenos Aires y tomando interés el mismo saladerista—Dicho cargamento será conducido por la barca española *Maria*.

Ventas de un terreno—Acaba de ser vendido un terreno en la Avenida Alvear en 38,000 pesos nacionales por el señor P. Gandulfo—Hace pocos meses lo compró el actual posedor en 20,000 pesos nacionales—El mismo señor Gandulfo compró un terreno en la Avenida Alvear en 13,000 ps. m|n.

Títulos y acciones—Ultimos precios al contado: Acciones Puentes, caminos, á 100 o|o.—Billetes de Tesorería Nacional á 102 7|8.—Deuda estrangera nominal.—Bonos municipales de 1882 de 6 o|o de renta 79.—Empréstito del Riachuelo 1881 á 95.—Ferro-Carril del Sud, nominal.—Ferro-Carril Central lbs. 23 c|u.—Acciones del Gas Primitivo 1900 c|u.—Acciones del Gas Buenos Aires á 125.—Acciones del Gas Argentino á 123.—Acciones de la Bolsa 1650 m|c. c|u.—Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata 200 o|o.—Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.—Tramway á Belgrano, 20 o|o.—Sociedad propietarios para la Higiene, nominal.—Sociedad Fomento de Barracas al Norte, nominal.—Telégrafo Trasandino, 220 psts. la accion.—Lloyd Argentino, 105 o|o.

Mercado Constitucion—Entraron á este mercado 34 wagones con una variedad de frutos.

A Barracas de Temperley 8800 ladrillos A. Daul; Adrauque 6600 id Agortini; Azul 10 wagones huesos, Gregoire.

El mercado sigue mas ó menos lo mismo. Hay interés por cueros vacunos y lanares especiales.

Ventas de ayer—Lanares estacion—50 docenas buenos y desechos 21, 13, P. y Cuelo; 30 id id id 23 1|2 14. N. y Aguerre; 150 id id id id 25, 18, 16, Bellocg; 200 id id id 23 1|2 15, Chadar; 250 id id id 23-20, 10, 12, S. y Mendia; 100 id id 23, 14 Leguinechi; 100 id id con abrojo 18, 10 B. Gutierrez.

Vacunos—40 cueros buenos 195, S. y Mendia; 20 id nonatos 125 id; 80 id m. 200 con 1 Leguumich; 110 id id 202 B. Gutierrez; 120 id; 212 Bradly; 200 id 210 Bellog.

Potros—20 cueros buenos 70 Chapar, 10 id id 55-68 Sy Mandia; 7 id id 65 Leguineche; 15 id id 68 N. y Agnirre; 30 id id 70 Belfocg.

Corderitos—60 docenas buenos 18 P. y Cueto; 30 id id 17 N. y Aguirre, 1000 id id 18 1|4 Belloog; 130 id id 20 Chapar; 500 id id 21 G. y Bilbao; 130 id id 19-50 S. y Mandia; 200 id id 19 Legnineda; 50 id id 15 R. Gutierrez.

Cerda—20 arrobas regular, 175 G. y Bilbao; 16 id id inf; 160 Leguineche.

Nutria—150 arrobas regular 6 12, Chapar; 60 id id 6 14, Leguineche.

Sebo—21 barricas pisado 25, Chapar; 5 idem derretido, 42. R. Gutierrez; 1 cuarterola en panzas Bouorino.

Telégramas—A la Bolsa—Julio 29—Burdeos *Equateur*—Unificada á 52 3|8—para fin de Agosto á 52 3|4—Tramway Union á 125—Inmobiliario á 10.

Salen *Cosmos* y *Rivadavia*.

Al Banco de la Provincia—Amberes, Julio 28—Los remates de lanas han dado principio. Los precios, comparados con los de los últimos remates, son con tendencia á la baja.

Lana bonne moyenne de Amberes, base 30 ar. vale francos 1 10 el kilo.

Salidas de vapores—Hoy salen de nuestro puerto los siguientes vapores para Ultramar y los rios:

Ville del Rosario para el Havre, *Cuxton* para Liverpool—*Rio de la Plata* para Montevideo—*Cosmos y Rivadavia* para el Uruguay—*Proveedor, Júpiter y Tridente* para el Rosario.

Vapores esperados—En nuestro puerto son esperados los vapores: *Rosario* y *Equateur*, el primero procedente del Havre y el segundo de Burdeos.

CORREO DE LA PLATA

Julio 28 de 1885.

Espedicion de guias—El P. E. espedirá mañana un decreto permutando la espedicion de guias hasta el año 1893 inclusive de aquellas haciendas señaladas con anterioridad á la Ley ya citada, y en cuyas marcas no han renovado.

Mensages—El P. E. pasará mañana á la H. Legislatura dos Mensages, uno remitiendo la mensura del pueblo de Navarro para ensanche de su Ejido y otro por el cual acompaña un proyecto de Ley sobre proteccion á la Ganadería.

Pago de empedrados—La Direccion de Rentas trata de gestionar la venta de varios terrenos y fincas que se encuentran en calles empedradas, para obtener el pago de la pavimentacion, pues ya se han vencido tres mensualidades y hay un crecido número de propietarios que no han verificado el pago de ninguna.

Consulta—Con motivo de una consulta hecha por la Municipalidad de Ajó, respecto de la forma como debia exijirse el pago del sello, cuando solo se trate de cercar el costado de un terreno, la Direccion de Rentas á cuyo informe pasó esta consulta, se ha espedido manifestando que en su opinion debe exigirse en ese caso el pago por toda la superficie del terreno no cobrándose despues derecho alguno cuando se vayan á cercar los otros costados.—El P. E. debe resolver de un momento á otro este asunto.

Circular—La Direccion de Rentas ha pasado á los Presidentes de las Municipalidades de la Provincia una circular, participándoles que el P. E. ha resuelto que toda señal que se introduzca al Partido, de cualquier otro de la Provincia, debe ser archivado sin exigir nuevo boleto, siempre que sea posible su ejercicio en el Partido, de acuerdo con lo dispuesto en Código Rural.

Testamentarias—Se han iniciado por el Juzgado del Dr. Curuchet, las testamentarias de doña Matilde Rivadamar de Pita y la de don Domingo Mindurri.

Renuncias—Hoy ha elevado la renuncia del puesto de Oficial Auxiliar del Ujier de la Suprema Corte, el Escribano don Juan Maria Gonzalez, quien se ha adscripto á la Escribanía de Registro del Escribano Antonio Rodriguez.

El Municipal Titular de Rauch, don Pedro Troncoso, ha elevado al P. E. la renuncia de ese puesto, por que su quebrantada salud no le permitia desempeñarlo.

Cámara de Diputados—La Cámara de Diputados no celebró sesion hoy por falta de número; ha sido citada para el Viernes.

Nombramientos—Por el Ministerio de Gobierno se han hecho los siguientes nombramientos:

Gefe de la Guardia Nacional del Partido de Moreno don Ignacio Maldonado.

Presidente de la Municipalidad de Merlo don Antonio Cadelago en reemplazo de don Cándido Pizarro (hijo) que falleció, y para reemplazar al señor Cadelago de Municipal Titular al actual suplente don Antonio Landaledo y á don Tomás Etcheverry en reemplazo de este.

Municipal Titular del mismo Partido don Emilio M. Jordan, actual suplente y para reemplazarlo á don Juan P. Prack.

Nivelacion y desague de Cañuelas—La Municipalidad de Cañuelas se ha dirigido al Ministerio de Gobierno, solicitando su cooperacion para el desagüe y nivelacion de las calles de ese Pueblo, mandando al Departamento de Ingenieros envie un Ingeniero para que proceda á dirigir esos trabajos.

MAS NOVEDADES

El Coronel Uriburu—Ayer á las cinco y media de la tarde fueron depositados en el Cementerio del Norte los restos mortales del Coronel Uriburu, guerrero de la Independencia, el mas anciano de los patriotas que acompañaron al ilustre guerrillero Güemes en las campañas libertadoras, y padre del General Uriburu, á quien acompañamos en la pérdida irreparable que ha enlutado su hogar.

Numerosa concurrencia acompañó el féretro á la mancion de los muertos, y la tumba se cerró dejando sumidos en su justo dolor á los miembros de la familia del que terminó su carrera en la tierra.

Respetemos su memoria.

Paz en la tumba del noble patriota! Consuelo á sus deudos.

Juzgado de Comercio—El señor Antonio Maffia ha sido declarado en quiebra por el Juzgado de Comercio del Dr. Larsen del Castaño, habiendo sido nombrado Juez Comisario Dr. Rafael Deffy y Síndico provisorio D. José M. Nevares.

Visita de inspeccion—En el *Adriatico* han salido para la isla de Martin García, con objeto de girar una visita á las obras terminadas del lazareto, el Prefecto Marítimo, los miembros de la Junta Central de Lazaretos y otras varias personas.

Al mismo tiempo se dictarán las medidas necesarias para la reglamentacion del mismo, para si por casualidad nos visitase alguna enfermedad contagiosa.

Regreso—Los miembros del «Gran Comité Argentino» que fueron como delegados á la proclamacion de la candidatura Rocha en el Rosario, regresaron ayer.

Saludámosles.

Movimiento de la poblacion—El movimiento estadístico que ha habido en esta Capital durante el pasado mes de Junio, ha sido 1209 bautismos, 615 defunciones y 315 matrimonios.

Teatro Nacional—Segun dicen los programas repartidos, hoy se dará en este coliseo el beneficio del propietario de dicho teatro, Sr. Lazcano, poniéndose en escena la obra del maestro Caballero *Los sobrinos del Capitan Grant*.

Los productos que esta funcion dé se invertirán en hacer importantes refecciones en el edificio.

El arte de herrar—Acusamos recibido el folleto en cuya carátula se lée: «Herraduras y el arte de herrar, informe del cirujano veterinario Dr. William Whigham, seguido de los actos de los vecinos de la Comision Directiva (de la Sociedad Argentina protectora de los animales) con audiencia de testigos y facultativos sobre las herraduras usuales, sus defectos y manera de remediarlos, mandadas publicar para los fines en ellos espresados, y ademas las notas de congratulacion á personas caritativas para con los animales, por el secretario de la sociedad Ignacio L. Albarracin.

Sobre loterías—El Presidente de la Direccion General de Rentas pasó ayer la siguiente circular á las Empresas de loterías:

Señor Empresario de la lotería de....

Debiendo procederse á reglamentar los dias en que deben estraerse cada una de las existentes en el Municipio de la Capital, se ha resuelto convocar á todos los Empresarios á una reunion que tendrá lugar mañana 30 del presente á las 2 p. m. en las oficinas de esta Direccion, calle 25 de Mayo 130, á efecto de cambiar ideas y arreglar definitivamente este asunto.

Dios guarde á Vd.

David Saravia.

El cúmplase—El Intendente Municipal ha puesto el cúmplase á las siguientes ordenanzas sancionadas últimamente por el Concejo Deliberante Municipal:

—Autorizando al Intendente para emplear 12000 ps. m|n en la adquisicion de aparatos para la Oficina de Química.

Solicitando informe respecto á la organizacion que actualmente tiene la Asistencia Pública.

Para aumentar al personal de Obras Públicas con un ingeniero arquitecto y dos ayudantes mas.

Mandando abonar á la Municipalidad de San José de Flores una cantidad de pesos proveniente del impuesto que dejó de percibir con motivo de la ley de anexion de sus límites.

Disponiendo el pago de un crédito de don José G. Leidona.

Para emplear la suma de 350 ps. m|n al mes en copia é impresion de los libros del antiguo Cabildo.

La que se establece el ancho que se le ha de dar á la calle de Juncal en su proyeccion al Paseo de Julio.

Autorizando para emplear 50,000 ps. en la construccion de dos mercados.

Igual autorizacion para emplear 12,000 en el aseo de la capilla de San Martin y frentes de la Catedral.

Para la construccion de una casa de obreros con las reformas propuestas por la Intendencia.

Estado grave—Desgraciadamente la enfermedad del Dr. Navarro Viola asume las proporciones de un estado grave.

Hasta última hora la enfermedad no declinaba.

«El Correo Español»—Este importante diario, órgano de la colonia española cumplió ayer quince años de existencia.

Salúdamosle deseandole prosperidad creciente.

Precio de los cantantes—Cada dia son mayores las pretensiones y cada dia mas fabuloso el precio que demandan los artistas líricos.

En el teatro de la Scala de Milan regirán los siguientes precios para la próxima temporada.

Una prima donna 75,000 liras.

Un barítono 70,000.

Un bajo 40,000.

Siguiendo en esa forma, veremos en breve la clausura de todos los teatros de ópera, pues no habrá empresario que soporte y consienta esas exigencias.

Ceremonia en Jujuy—He aquí el acta levantada con motivo de la ceremonia de instalacion de la primera bandera argentina enarbolada por el General Belgrano, en la urna confeccionada para sostenerla.

En esta cuidad de Jujuy, á los nueve dias del mes de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos en el salon legislativo las autoridades y habitantes de este pueblo, con el objeto de solemnizar el acto de la instalacion de esta urna de la primera Bandera Argentina enarbolada por el General Dr. don Manuel Belgrano, que él mismo obsequió á Jujuy; habiendo sido conducida al templo de la Iglesia Matriz con solemne acompañamiento se cantó un Te-Deum, y se la regresó al recinto del salon legislativo, haciendo el batallon con la banda de música á la cabeza los honores y descargas dispuestos en el programa de la fiesta.

Inmediatamente el Ministro general de Gobierno, que presidia el acto por enfermedad del señor gobernador, pronunció un discurso alusivo á la fiesta, y colocó la bandera en la urna.

En seguida pronunciaron discursos respectivamente los señores don Delfin S. de Bustamante, Dr. don Joaquin Carrillo, don P. M. Lizárraga, don Pedro Bertres y don Amado J. Caballos. Para perpétua constancia firmamos en el dia de la fecha.

Un nuevo libro de geografía—El Presidente del Instituto Geografico Argentino ha pasado una nota al Ministerio de Guerra pidiendo la cooperacion para dar á publicidad un nuevo libro de geografía física.

Hé aquí los términos de esa nota:

Señor Ministro de Guerra y Marina.

Exmo Señor:

El Instituto Geografico Argentino que presido, preocupado siempre de propender á la defusion del conocimiento de la geografica y ciencias que de ella se auxilian ó con ella se vinculan; ha resuelto publicar un interesante trabajo de Mr. John Kno Laughton, Instructor naval y de matemáticas en el Real Colegio Nacional de Inglaterra titulada Geografía Física con relacion á los méritos de corrientes predominan que ha traducido á nuestra idioma el capitan de la armada argentina D. Juan Picasso, con el beneplácito del autor.

Ha procedido á esta determinacion no obstante la autoridad científica reconocida de su autor, el examen de la referida obra que ha demostrado la conveniencia de que la posean y estudien los alumnos de la Escuela Naval y todos los oficiales de nuestra armada por el caudal de conocimientos que encierra, la claridad de su exposicion y las importantes y exactas conclusiones que se desprenden del estudio comparativo de distintas observaciones hechas por otros autores, que el distinguido profesor Mr. John Snox Laughton, espone y comenta en el curso de su obra.

En cuanto al mérito de la traduccion, el Instituto se complace en declarar que está hecha con esmero y competencia.

Por estas consideraciones, la Comision Directiva que presido, ha resuelto dirijirse á V. E. por mi intermedio pidiendo al P. E. quiera contribuir á la publicacion de la referida obra con la cantidad de mil nacionales, comprometiéndose el Instituto á entregar á ese Ministerio quinientos ejemplares con destino á la oficialidad de la Armada y á la Escuela Naval, cuyo Director puede ser consultado sobre la importancia de la obra, cuyos originales de la traduccion se encuentran en la Secretaría del Instituto á disposicion de V. E.

Con este motivo me es agradable ofrecer á V. E. las seguridades de mi consideracion distinguida.

Luis A. Huergo,
Presidente.
N. Piñero,
Secretario.

Defunciones—En el dia de ayer ocurrieron las siguientes defunciones en el Municipio de la Capital.

Angela Mayor, crup; Celestino Boggio, peritonitis; José Fernandez, neumonia; Robustiano Muñoz, neumonia; Amelia Lucero, embolia pulmonar; Mafia Rodriguez, enteritis; Isabel Angaño, bronquitis; Bautista Gazano, viruela; Miguel Silva, enteritis; Cristina Cobelo, falta de desarrollo; José Hipólito, tisis; Evaristo Uribura, marasmo senil; Juan Montotto, meningitis; Aurelio Gonzalez, meningitis intestinal.

[illegible]—El representante de la Union [illegible], General Osborn, marchará á Estados Unidos en los primeros dias del próximo mes.

[illegible] de suspension—El Intendente Municipal en vista de la oposicion que el vecindario habia encontrado [illegible] regar las calles ha dispuesto se suspenda esa operacion.

Colon—Esta noche subirá á la escena la magnífica partitura de Verdi titulada *Aida*.

Asunto Acevedo Zapata—Probablemente hoy se expedirá la Corte en este mentado asunto.

El Sr. Acevedo lleva ya varias semanas de prision arbitraria.

La Duce-Checchi en Rio Janeiro—Los diarios de esa Capital nos traen extensas noticias del entusiasmo que la eminente actriz ha despertado en aquel público.

En la representacion de *La Dama de las Camelias* hubo verdadero delirio el que se apoderó de los espectadores, arrojando al escenario flores, sombreros y todo cuanto tenian á mano los del entusiasmo.

He aquí como lo describe uno de los principales diarios:

«No hay palabras para pintar lo que pasó despues del 5º acto. En el lenguaje popular hay una frase que expresa perfectamente el caso:—«Parecia que el teatro se venia abajo.» Fué llamada la Duce á la escena durante nueve veces seguidas, arrojándose sobre ella cada vez una lluvia de flores. A la décima llamada, el escenario quedó cubierto de sombreros. Se arrojaban flores. Algunos espectadores saltaron á la escena, y entre ellos el renombrado actor Vasquez, que se arrodilló ante la Duce y la besó la mano.»

Sociedad Geográfica—Hoy á las [illegible] de la noche se reune esta Sociedad en Asamblea General en la que el Sr. Thuar dará una conferencia sobre antropologia de las diversas naciones que habitan el Chaco.

El Presidente de la Sociedad D. Ramon [illegible] disertará sobre el hombre fósil argentino y usos y costumbres de los tehuelches, [illegible] y minuanes.

Via férrea—El ingeniero francés Fernando Lenglet empezará en breve los trabajos para la construccion de una línea férrea de Mercedes á La Plata, cuya línea unirá esta última ciudad con el ferro-carril del Pacífico.

Venta marítima—Por ante la Capitanía General de Marina se estendió ayer la escritura de venta de una cuarta parte del ponton *Jóven Herminia*, de propiedad de D. Miguel Osini, y vendido á los Sres. Avalle y Barrios en la suma de 260 ps. m[n].

Guardia Nacional de Marina—El Sr. D. José Fernandez ha sido encargado para proceder el enrolamiento de la Guardia Nacional de Marina en la Boca del Riachuelo.

Armada Nacional—Por el Ministerio respectivo le ha sido concedido la baja que solicitó el 2º condestable de la cañonera *Uruguay* D. César Turnier.

Se ha dispuesto que el pailebot *Piedra-Buena* pase á prestar sus servicios á la Gobernacion de Santa Cruz.

Se ha nombrado piloto de este mismo pailebot á D. Nicolás Rubado que prestaba sus servicios abordo del Cutter de los Estados.

Adoquinado—A la Intendencia Municipal se han presentado los vecinos de la calle de Salta entre Constitucion y Brasil, solicitando el adoquinado de esa cuadra.

Desalojo—El Inspector General ha pedido á la Intendencia Municipal se manden desalojar las casas de inquilinato calles de Paraguay 306 y 308, San Martin 535, 547, 557 y Charcas 122 y 24, que se encuentran en malas condiciones de higiene.

Asilo de Invalidos—La Intendencia Municipal ha recibido los planos para el ensanche de este edificio, cuyos planos y correspondientes presupuestos habia pedido al Ingeniero director de Obras Públicas.

El Intendente pasará este proyecto á informe del Concejo Deliberante, para dar comienzo á los trabajos tan pronto como este Cuerpo dicte su resolucion.

El presupuesto total de la obra asciende á la cantidad de 71.200 ps. m[n].

No ha lugar—Ha sido negada al Banco Nacional la concesion que este establecimiento pretendia de varios terrenos Fiscales de Bahia-Blanca, con objeto de construir en ellos un edificio destinado á Sucursal.

La razon de la negativa consiste en no estar el P. E. autorizado para donar terrenos, sinó en los casos marcados por la ley.

Este terreno habia sido tambien solicitado por la Asocion «Bernardino Rivadavia» establecida en aquella localidad.

Bienes raices—La Administracion de C. Directa y Patentes intervino en el dia de ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Corrientes 356 de 11 por 47 en 19.840 ps. m[n].

Maipú 463 de 6 m por 30 en 5500 pesos.

Bolivar 510 de 31 m por 25 en 11350 pesos.

Callao y Gral Guido de 36 m por 37 en 29382 ps.

Paseo entre Estados Unidos y Europa de 8 m por 34 en 1198 ps.

Charcas y Gallo de 25 por 19 en 1884 pesos.

Gallo entre Charcas y Gral. Mansilla de 16 m por 43 en 1197 ps.

Gallo entre Charcas y General Mansilla de 18 m por 18 en 496 ps.

Corrientes entre Bermejo y Anchorena de 14 m por 41 en 1446 ps.

Calle 58 entre Gallo y Laprida de 8 m por 58 en 620 ps.

D. Manuel y. Bello—Este señor sub-teniente de la armada, ha presentado al Comodoro Cordero un proyecto de ampliacion al Código Nacional de Señales que creemos ha de dar buenos resultados en practica.

El sistema estriba en poder hacer señales nºs turnas por medio de faroles de colores, con la numeracion del 0 al 9. De esta forma el número de señales puede ser infinito pues no hay mas que combinar los números para formar el que se quiere conocer.

Ademas de estos faroles habrá otros auxiliares para contestar negativa ó afirmativamente á lo que otro buque pregunte y otros marcando los distintivos que usan cada uno de los buques de la armada.

Con este sistema pueden hacerse mas fáciles las comunicaciones, particularmente por la noche, evitando así la dificultad con que se comunicaban los buques de nuestra escuadra.

Calles en mal estado—El Inspector General ha dado cuenta á la Intendencia Municipal, del mal estado de hiabilidad en que se encuentran las calles transversales de la parroquia de Santa Lucia.

Con ese motivo ha pedido se adopten algunas medidas tendentes á la pronta reparacion de esas calles.

Sobre el derrumbe de la calle de Mejico—El Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas ha pasado una nota al Intendente Municipal dando cuenta de la inspeccion que ha hecho al edificio de propiedad del Consejo Nacional de Educacion, calle Mejico 610, y cuyas paredes se derrumbaron hace dias.

En su nota hace ver la frecuencia con que se vienen produciendo los derrumbes en el municipio é indica la necesidad que habria en que los directores de obras y arquitectos, presentasen los planos de construcciones á esa oficina antes de dar principio á las obras que se proyecten.

En la misma nota aconseja se haga responsable á los directores de las seguridad de las construcciones y pide que al efecto se dirija al Presidente del Consejo Nacional de Educacion, pidiendo que por intermedio de sus empleados se haga una vigilancia mas proliga á los edificios que ese Consejo ha mandado construir.

Matilde Rocha—Ayer ha dejado de existir esta niña, hija del Dr. Dardo Rocha.

Unimos nuestra palabra de sentimiento al pésame general que esa pérdida produce.

(*Sud-America*).

El Dr. Rocha—Por mas distanciados que estén los hombres por el ardor de las luchas políticas, hay un momento de tregua, triste por cierto, que es cuando la tumba se abre para recibir los restos de un ser querido.

Nadie que haya tratado intimamente al doctor Rocha, desconoce sus sentimientos de afeccion estrema por los suyos, y en el momento terrible en que la desgracia le arrebata un hijo querido, le acompañamos sinceramente en tan duro trance, deseando á él y á su digna esposa, la resignacion y el consuelo que solo pueden encontrarse en el tiempo.

(*La Libertad*).

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital recaudó en el dia de ayer la suma de 94771-49 pesos m[n]. en esta forma:

Importacion: 65912-22.
Exportacion 15930-62
En letras 12867-65.

En los dias que van del mes la misma recaudó: 115160-78.

Impuestos—La Tesorería de la Administracion de Contribucion Directa y Patentes recaudó ayer la suma de 5424.

Por papel sellado la Administracion recaudó tambien 6310 ps.

DIVERSIONES PUBLICAS

Colon—Compañía lírica italiana—Empresa Escalante y Ca.—Maestro Concertador y Director de Orquesta B. Lombardi—7ª funcion—Juéves 30 de Julio, la grandiosa ópera-baile en 4 actos «Aida».

Teatro Nacional—Gran Compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre—Juéves 30 de Julio, gran funcion á beneficio del propietario del teatro el que destinará su producto á reparaciones del mismo edificio, con la 18ª representacion de la grandiosa novela-cómico-lírico-dramática en 4 actos y 18 cuadros «Los sobrinos del capitan Grant».

Theatre de la Gaité—(Skating-Rink) Esmeralda 149—Direccion: Joyeux y Ca.—Juéves 30 de Julio, gran concierto por toda la compañía, ejercicios de trapecio, juegos icarios por la familia Seyssel, trapecio sencillo por la familia Seyssel, escala encantada, el pintor relámpago.

PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN
112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. jn26 perm

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano!

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vegija y ORGANOS GENITALES

444-Victoria-444, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1ª perm

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS
DE LA PIEL
Y DE
SEÑORAS

Dá consultas

Por la mañana desde as 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406—Corrientes—406

ENTRE ARTES Y CERRITO

BANCOS

Banco de la Provincia
DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m[n].

Estos depósitos ganarán interés al permanecer 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por pago de intereses; no extregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarría, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales..........	3 por ciento	
Id particulares á premio.	6	»

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES	á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS	» cargo de Comptoir d'Escomete, Crédit, Lyonnais, Marcuard Skraus y compañía
AMBERES	» cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA	» cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN	» cargo de Banca Generale, Banca Subalp'na e di Milano
BURDEOS	» cargo de Soula de Fríncaud, La Tour y Ca.
MARSELLA	» cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôtz
HAMBURGO	» cargo de Joh. Bersuberg Gossre y compañía
BERLIN	» cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:

Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Lazialo, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argegno, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barleta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collefegato, Bargomaners, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canelli, Conssigliacor, Camssobasso, Canelli, Cantu, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunagglare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Celano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Coseaza, Crena, Crenia, Cromona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova, Gioja del Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masseraño, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mondrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Molitern Mondovi, Monossol, Montagnana, Monteflascone, Montevanchi, Montebelluna, Montelescone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Lavenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pailanza, Palazzolo, Sull'oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Sonzo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poli, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedeito del Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soreriaa, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonto), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á á la vista en moneda de curso legal	3 p%	anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	4	»
Por depósitos á plazo fijo de 60 y 90 dias en moneda de curso legal	5	»
Por depósitos en cuenta corriente á la vista, oro sellado	»	»
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado	»	»
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado		
Por depósitos á otros plazos	convencional	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal	p%	anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado	»	»
Descuentos de pagarés y letras será convencional		

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 400 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 3 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1885.

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, ó me[n]os que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que se pudiera encontrar entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m[n] sobre alhajas y de diez [illegible] sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés, uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba el uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 30 de 1885.

E. A. LABITTE,
Gerente
J. A. Bergeire,
Secretario

(17 set. perm.)

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá liberar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamo del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravamenes que deban ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS

Maria Luisa Mansilla de Voisins
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Julio de 1885

El general Lucio V. Mansilla, padre; Catalina de Rozas de Mansilla, madre; el conde Mauricio Hammond de Voisins, esposo; Agustina de Rozas de Mansilla, abuela; Esperanza Mansilla, hermana; Leon Mansilla, hermano; Cárlos A. Mansilla y Alejaudro Baldés Rozas, tios, y demás deudos invitan á sus amigos á rogar á Dios por su eterno descanso, en el funeral que se celebrará el 1º de Agosto á las 11 de la mañana en la Iglesia de Nuestra señora del Socorro.

El duelo se despedirá en la puerta de la Iglesia. Unica invitacion.
51 jl28 al»

Abonado Nº 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abanado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

Al comercio Prevengo al comercio y al público en general, que he comprado á don Gregorio Merlini, la fonda establecida en la calle de Patagones 1114 y 16, á fin de que si hay algun reclamo que hacer, ocurran en el término de tres dias á verificarlo. Al mismo tiempo participo que la casa seguirá girando bajo la razon social de Amsio, Calmegna y Luis Repetto—Buenos Aires, Julio 20 de 1885—*Luis Repetto*. 50 jl24-27

Gran gratificacion Se ha estraviado un perrito ñato color negro, responde al nombre de MORO, quien lo entregase en el Politeama Argentino será bien gratificado. jl 24

Libreta perdida Se ruega á la persona que halla encontrado una libreta del Banco de la Provincia, L 173, F. 471. Se ha perdido en el trayecto de Córdoba hasta Cerrito y por esta hasta Arenales. La persona que la entregue en la calle Arenales 174, será gratificada. 35 jn26 jl26.

JUZGADO DE PAZ
De Chacabuco

EDICTO JUDICIAL

Por el presente, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALBANO PIÑERO á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Chacabuco, Julio 15 de 1885.

Anacleto Dominguez.
Juez de Paz titular.

49 jl24 a24

BANCO
DE LA
PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.

Francisco Llanbi
Oficial 1º

48 jl perm

LICEO INGLÉS
366-SAN MARTIN-333
INCORPORADO
Al Colegio Nacional

DIRECTOR
J. W. BEARD
Teléfono Gorwe-Bell 710.
116 m21 perm

EL SIGLO XX
EN
Buenos Aires

DEPOSITO DE
VINOS FINOS
DE
REIMUNDO OTERO

Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demás clases. Todo recibido para esta casa directamente

445-MEJICO-445
114 al5 ag.15

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G con 7 ojo de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaria del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que la circulacion de las cédulas comensará el 1º de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

JOSÉ M. LA FUENTE,
Secretario.

47 jl24 f13

Motor á vapor
SE VENDE UNO
EN BUEN ESTADO
Fuerza de un caballo
SISTEMA
HERMAN LA CHAPELLE
Precio módico

Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adelante m27

A LOS TIPOGRAFOS

Me es doloroso participarle á los que han residido en Montevideo, que acaba de fallecer repentinamente nuestro apreciable amigo y compañero de arte D. José Peon, quien desempeñó por repetidas veces diferentes cargos en la «Sociedad Tipográfica Montevideana», siendo actualmente segundo regente en la imprenta de *La Razon*.

Habiendo dejado como única herencia á su esposa é hijos, la única que el tipógrafo puede dejar al abandonar este mundo tan lleno de espinas, un buen nombre, somos de parecer, que debemos de levantar una suscricion entre los tipógrafos que hayan ó nó residido en Montevideo y que no se haya extinguido en sus nobles corazones el amor al compañerismo.

Los que deseen contribuir al socorro de la esposa é hijos de este malogrado compañero, pueden verse con el que suscribe.

Gustavo Marin.

Imprenta de EL DEMÓCRATA, Mayo 19 de 1885.

RES NON VERBA
MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Julio de 1885

Salidas para Montevideo, Buenos Aires y Uruguay

Los Lúnes	vapor	OLIMPO
» Miércoles	»	COSMOS
» Viérnes	»	RIO DE LA PLATA
» Sábados	»	SATURNO

Los vapores VILLA DEL SALTO, MERCURIO, SILEX y ONIX harán viages intermedios—Tarifas convencionales.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes	vapor	COSMOS
» Miércoles	»	SATURNO
» Juéves	»	RIO DE LA PLATA
» Sábados	»	OLIMPO
» Domingos	»	SILEX

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes	vapor	OLIMPO
» Miércoles	»	SILEX
» Juéves	»	COSMOS
» Sábados	»	RIO DE LA PLATA
» Domingos	»	SATURNO

Los vapores VILLA DEL SALTO, MERCURIO SILEX y ONIX harán viages intermedios.—Tarifas convencionales.

Carrera del PARANÁ hasta SANTA-FE, haciendo cuatro viages directos semanales con los vapores

Jupiter, Meteoro
Y VILLA DEL SALTO

Salidas: LOS LUNES, MARTES, JUÉVES Y SABADOS

Para Rosario y Escalas, saldrá los Viérnes

EL VILLA DEL SALTO

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamanto, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.

Los vapores Júpiter, Villa del Salto, salen de Campana con el tren de las 3 1|2 de la estacion Central.

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro Campana.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower Bell

PEDRO RISSO, Agente
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD.

EL FILON
DE LA
FORTUNA
147-PERU-147

PROPIEDAD DE
AGUSTIN EGUREN

OBJETO DE ESTA CASA

Basa sus operaciones en la buena fé y honorabilidad, no admite proposicion de negocios ilícitos de ninguna especie.

Compra y vende campos, terrenos, haciendas, islas y casas, desde una insignificante fraccion hasta la mayor que se presente. Recibe los mismos para arrendar y ofrece en arrendamiento.

Cambia campos por casas y terrenos, y vice-versa.

Efectúa ventas en remate.

Recibe y dá dinero sobre hipoteca.

Vende leguas de campo y terrenos desde 500 pesos legua hasta 5 millones al contado y desde un año á 20 años de plazo.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 50 y 25 pesos m[n]. al contado y hasta diez años de plazo.

Se encarga de efectuar descuentos de los Bancos Nacional, Provincial, Hipotecario y particulares.

Compra y vende concesiones para colonias y cualquier otro objeto, así como títulos y todo papel que represente valor.

Y en resúmen, efectúa cualquier operacion lícita Comercial, Agrícola ó industrial que se le confie á comision ó por su cuenta.

Cuenta con personal idóneo para el desempeño de su cometido en los pueblos de campo en América y en Europa.

Recibe órdenes por escrito ó verbalmente.

Atiende de 8 de la mañana á 6 de la tarde, dias de fiesta y trabajo.

MUNICIPALIDAD
General Alvear
LICITACION

Se llama á licitacion para la construccion de un puente y tres pontones, sobre el Arroyo Las Flores frente al pueblo en el camino que vá al Saladillo, cuyos planos y presupuestos se hallan en Secretaria donde pueden revisarse todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas se abrirán el dia 25 de Julio próximo á las 2 p. m. La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar ninguna propuesta.

Por informes los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal donde se suministrarán los que soliciten.

General Alvear, Junio de 1885.

LORENZO R. PIÑERO.
Presidente
Victor Igartua
Secretario.

jn 25

JUAN M. ROMANO
PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA
Calle 9 esquina 59 Nº 38
m31

Notable
VENTA DE TIERRAS

Pongan atencion que conviene:

Vendemos como 500 leguas de campo en distintos puntos de la República y de la Provincia.

Hemos terminado la venta de la primera fraccion y seguimos con las demás que nos restan.

En Bahia Blanca, Lincoln, El Colorado, Rio Negro, Nueve de Julio, Limay y Neuquen, Las Manzanas, El Chaco, Misiones, Corrientes, Mendoza, Santiago del Estero y en fin en mil otros puntos á una legua arriba de Estaciones de Ferro-Carril, una cuarta parte al contado y el resto á 1, 2, 3, 4 y 5 hasta 20 años de plazo, desde 500 pesos legua arriba.

Damos informes de como son y nos encargamos de compras de los campos en Limay y Neuquen gratis para nuestra clientela.

Vendemos Chacras en Quilmes, Lincoln, Lanuz, Belgrano, Lomas y en otros puntos como Mendoza á 25 y 50 pesos nacionales de 100 á 150 manzanas y á 10 años de plazo.

Aprovechen esta época que se presenta para comprar tierras baratas y con tanta comodidad para el pago, que poco vá á durar.

Fíjensen que las tierras siempre suben y es el único bien produce sólidas fortunas y bien seguras: las tierras no piden pan pero dan. Ocurrir por mas datos y prospectos detallados al—

Filon de la fortuna
PERU 147

De 8 de la mañana á 6 de la tarde, los dias de fiesta y de trabajo.
m27

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA

D. HERMANOS D.

PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

HOTEL
DE LA
NUEVA ESTACION
DE
JOSE BAYLACQ
Calle Piedad Nº 1377

Servicio esmerado y desde las 3 de la mañana hasta la una de la noche. Piezas amuebladas. Notable comodidad y precios módicos. (Pantelefono número 1036).

BUENOS AIRES
377—CALLE PIEDAD—1377
128 m29 jn31

BANCO DE LA PROVINCIA
DE
BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo.
Secretario.

m8 29 perm.

Taller de encuadernacion
DE LIBROS
DE
JULIO T. TOMASZEWXKY
59-Calle de Bolivar-59

SE ENCUADERNAN

Protocolos
Carteras,
Cigarreras
y toda clase
de encuadernacion
DE LUJO
A precios módicos
7 o88 perm

LA LUZ
Y
LA ESPERANZA

Almacen de comestibles
DE
ANTONIO CANCIELLO
Rivadavia Nº 795
ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA
ANTES GARANTIAS
Sucursal calle de LIMA núm. 419
ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento avisa que ha reducido sus mercaderias á los precios siguientes:

Azúcar de París á 11 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 6 centavos la cuarta
Velas estearinas 14 centavos el paquete
Idem idem 22 centavos el paquete de 1 libra
Idem imitacion á estearina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 28 centavos el paquete
Idem de baño 3 por 5 centavos
Grasa de vaca 15 centavos libra
Idem fina el tarro de 1|4 arroba 80 centavos
Idem de chancho 26 centavos
Aceite fino italiano 20 y 26 centavos libra
Idem idem idem la 1|4 arroba 1-50 ps. m[n].
Idem frances la cuarta arroba 1-70 idem [illegible]
Coñac legítimo: Martell 1-80 pesos m[n]
Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Salmon 30 centavos el tarro
Ostras 25 centavos tarro
Té fino 1 peso m[n]. libra
Mostaza francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 atados por
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 8 cts. libra
Harina de maiz 2 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 18 centavos libra
Aceite en latas de 1|8 arroba 2-50 y 3 pesos m[n]. una
Cerveza negra marca Z 5 pesos m[n]. la docena
Cerveza negra marca Chandho 6-50 pesos la docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 20 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 50 centavos una
Sapolio 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon frances en caja 12 y 22 centavos una
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Chuño 16 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachitas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de anisete 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Platos grandes de porcelana fina 130 ps. m[n]. docena.
Copas varios gustos 8 centavos una
Vasos 6 centavos una
Flor de harina 4 centavos libra.
Nueces frescas 10 centavos libra.
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra.
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» cola 15 id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una
Fuelles 30 centavos uno
Conserva de tomates 20 centavos libra
Tablas de lavar 31 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 60 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. m[n]. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 5 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atum 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémula 5 centavos libra
Calentadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca «Balanza» 10 centavos
Cepillos para betum 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 50 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borrax 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Alberjas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino 4 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo 30 centavos botella

Gran surtido de loza y ferreteria

Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia—Teléfono 1123 y 1112. La casa remite las mercaderias gratis á domicilio.
2 al1 perm

UNION TELEFÓNICA
SISTEMA
'Bell' perfeccionado

MAS DE 1400 SUSCRITORES
En Buenos Aires!
Mas de 3,500 de estos telefonos
En uso en el Rio de la Plata

Suscricion.............. 8 pesos m[n].
Casa de familia...... 6-50 » »

Por detalles ocurrir á la Gerencia
SAN MARTIN 24 (altos)

AGENCIA MADERO
EN
La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas y rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á la vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Marco Forrester y Ca., de la colosal compañía «Northern Assurance Company».
[illegible] perm

Alejo Cabanne
DENTISTA
FRANCO AMERICANA

147—PERU—147

DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—Va á domicilio.
7 jl4 perm

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES
INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL
Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales
BASILIO CARBAJAL.

La enseñanza de este Instituto se divide en [illegible] mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan [illegible] en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaría donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.
53 e6 m8

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
DE QUINA Y COLUMBO
El VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervios, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exíjase en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
ADh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LOTERIA
DE
CORDOBA
AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO
DE 1883
PREMIO MAYOR
6,000 pesos nacionales

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 12,999.
El valor del billete es de 1 50 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 30 cts.

SE JUEGA
EL SABADO 1 DE AGOSTO DE 1885

Se jugará en la ciudad de Córdoba en la casa de la Administracion calle General Paz esquina Santa-Fé, dando principio la Extraccion, á las 11 ½ de la mañana, bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda de la Provincia—Los estractos se reparten gratis.
Los billetes premiados se pagan:
En Córdoba—Casa de la Administracion.
En Buenos Aires—E. Martinez, Agente General, Lavalle 96. 18 jn7 perm

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

CROMO LITOGRAFIA
—
L. GOUMAND
38—Cerrito—38
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc. etc.

Notable Aviso
En el «Filón de la Fortuna» Perú 147. Se venden propiedades, terrenos y campos á 28 años de plazo con doteca del Banco Ipotecario, est udien esto, que es una gran convenien cia

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

BLAS A. DURÁN
AUTOR DEL
VIGORIZADOR VEGETAL
DOMICILIO
INDEPENDENCIA Nº 622
20 jul5 perm

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15
Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo ante los Juzgados Nacionales y Provinciales. [illegible] jul7 perm

EL FILON DE LA FORTUNA
PROPIEDAD DE
Agustin Eguren
147-CALLE DEL PERU-147

Compra y vende campos y propiedades; efectua toda operacion lícita, comercial agrícola ó industrial, á comision ó por su cuenta.

Vende leguas de campo en esta Provincia y en distintos puntos de la República á precios escesivamente baratos y ventajosísimas comodidades para el pago; desde 1,000 pesos nacionales por semestre hasta 33, hay para todos.

Antes de comprar ó vender en otra parte pidan prospectos detallados: infórmense bien y hagan lo que gusten despues.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 25 y 50 pesos nacionales, al contado y á 10 años de plazo, por trimestre y semestre de 50, 25 y 12 pesos nacionales, situados en distintos puntos.

Vende campos y propiedades hasta 28 años de plazo con cédulas del Banco Hipotecario.

Con lo que se paga por el arrendamiento en cualquier parte, se encuentran aqui ricos campos, con aguadas, en propiedad, á largos plazos para el pago, con líneas fáciles de comunicacion y sin obligacion ninguna, y se está en lo suyo.
jl 16

A LOS
LITÓGRAFOS
EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Rena. 4, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-líneas.
» » balustre, con lapiz y tira-línea.
Rueditas para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, (núm 1 2 y 3.
Tira-líneas
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vambymbeeck-Lápiz litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, álbums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

Á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

Ratas, Ratas
Pasta fosfocianurada del Dr. Moure. veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.
No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla
Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel
44—Rivadavia—44

CORSEES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

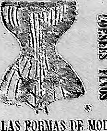

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Fábrica
DE
MUEBLES
Y
CARPINTERIA A VAPOR
DE
Guillermo Storm
1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas, adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.
1035-BELGRANO-1035
132 al perm

PENOPHENON
CURA RADICAL
DOLOR DE MUELAS
—
Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo de tapa la cárie y no deja entrar el aire
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

CIGARRERIA
LA LIBERTAD
CALLE 5 Y 49

Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecida en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarreria por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.
La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza con que se dignen dispensar á S. S. S.
FERNANDO BETANCOURT y Ca.
17 jul7 perm

GOTA y REUMATISMOS
Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr Laville: El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.
Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítese gratis un Folleto explicativo.
Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma: [firma]

SASTRERIA
LA MODA
59--Victoria--59
(ENTRADA UNICA)

Este gran establecimiento sin competencia ofrece al público un espléndido surtido de casimires de alta novedad para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia. Se garante el corte elegante y completamente al gusto del comprador: porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo. El gran taller tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor exactitud y puntualidad, forros, trencillas, seda, hilo y botones, se emplea de lo mejor que hay en plaza. A LA MEDIDA SE HACEN:

Trajes de saco casimir pura lana de	16 á 32 $ m|n.
» » jaquet casimir pura lana de	20 á 35 » »
» » levita paño negro de Sedan	44 á 40 » »
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ª calidad forro seda	55 » »
Trajes de frac paño negro de Sedan	58 » »
Sobretodos con forro raso de lana 1ª calidad	16 á 30 » »
Sobretodos con forro seda 1ª calidad	20 á 31 » »
Pantalones	4 á 10 » »
Surtido en 240 gustos chalecos de fantasia de lana y seda alta novedad	5 á 10 » »
Trajes de niños	4 á 10 » »

La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para TRAJES DE NIÑOS

ROPA HECHA

1200 Sobretodos surtidos	10 á 24 $ m|n.
Gran surtido de trajes de niños y forma última moda	4 á 16 » »
Chalecos de fantasia	4 á 6 » »

Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho cuerpo madepolan, vista de hilo

I. Calidad	30 pesos m|n. docena 2-50 uno
II. Calidad	24 » » » 2-00 »
III. Calidad	20 » » » 1-60 »

PRECIO FIJO — VENTAS AL CONTADO
147 s22 jl31

REGALO
A los compradores
—
El vendedor regala á sus compradores una semilla como la papa que dá 100 veces mas que esta y no tiene ninguno de los inconvenientes que aquella.
Garante que 20 arrobas producen 800 arrobas, muy útil para el alimento del hombre y mucho mayor como es natural para los animales, de toda especie lo que proporciona un exelente engorde.
Las insignificantes partidas que pudieran encontrarse aquí de dichas semillas, las venden los semilleros á 5 pesos nacionales la arroba, nosotros regalamos 20 arrobas á cada uno, así es que regalamos 100 pesos nacionales á cada comprador y sobre todo, que puedan tenerla que de otro modo ni á mil pesos arroba podrian encontrarla porque creemos que solo nosotros las tenemos, pues en provision de esto hace dos años sembramos 20 arrobas, recojimos 890 arrobas, las mismas que sembramos y esperamos pues recojer una cantidad asombrosa.
Damos tambien otros semillas y plantas muy convenientes, en suma, el que tenga sembrado en su terreno de aquellas puede tener la seguridad que no pasará hambre en ningun tiempo y podrá labrarse una fortuna si lo quiere independientemente; pues para mayor comodidad les edificamos casas de fierro y madera con 4 piezas, un pozo y demás comodidades de instalacion, por 200 y 300 nacionales, tambien pagadero á los mismos largos plazos de modo, pues que con el mismo producto que saquen, pueden irlo pagando.
Se proporcionan á los Chacareros tierras para la agricultura en distintos puntos de la República. Se hacen cultivar las chacras por cuenta de los dueños, y se proporciona trabajo á los agricultores. Por mas datos á
El filon de la fortuna
147—PERU—147

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
—
Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO DE TARJETAS
—
Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
146—Calle Piedad—140
BUENOS AIRES

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.
—
Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.
El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.
Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.
Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero
88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires 408 ell

84-FLORIDA-84
—
De fama reconocida
VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.
Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.
Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.
Cordero Nº 1—Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.
Los precios son módicos
El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.
El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.
PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PIDASE Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.
Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.
No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volúmen. Estas píldoras son escasamente mayores que los granos de mostaza.
Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ó ocupacion. Para la Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa, vertigos, eruptos agrios del Estómago mal gusto en la boca, Ataques biliosos, dolor en las regiones de la riñones, fiebres internas, sensaciones penosas en el estómago, golpes de sangre en la cabeza, tómense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la economía animal es universal, sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y están encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén indicados los laxantes, alterativos ó purgantes estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. Se venden por todas las droguistas.
Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

JOSÉ A. CHAVES
Remates y comisiones en general
COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS
Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarias, arreglo de libros, etc.—Mensuras.
Traducciones del francés, inglés é italiano.
Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.
ESCRITORIO: CALLE PIEDAD Nº 142
DOMICILIO: CALLE DE JUNIN 564.
SUCURSAL EN LA PLATA.

HERRERIA RURAL
ESCRITORIO — FABRICA A VAPOR
Piedras 337 BUENOS AIRES Salta 645
Unico FABRICANTE de las conocidas
RASTRAS DE CADENAS
para apagar quemazones de campos, las que están dando un magnífico resultado. Especialidad en
VARILLAS
para alambrados de fierro á doble T, livianas, regulares y especiales largas y cortas y de todas medidas. VARILLAS de alambre torcido. VARILLAS de tubos de fierro.
Torniquetes
dobles y sencillos de todas clases y formas
TRANQUERAS
de cadena, de madera y automáticas de tubos de fierro y de alambre
Bebederas y represas
de todas clases é infinidad de artículos para alambrados y artículos de campo
68 fr1 perm FRANCISCO MERLO.

Ferro-Carril del Norte
Desde el 1º de MAYO de 1885, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:
DIAS DE TRABAJO SOLAMENTE

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA (Lúnes, Miércoles y Sábados)	MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA (Mixto)	TARDE (Juéves y Sábados / Mártes)	TARDE (Miércoles y Viérnes / Lúnes)	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE
Central		6 50	9 4	10 10	12 0	12 0	3 35	4 30	4 50	5 20	5 2	6 45	8 10	
Retiro		6 58	9 4	10 23	▼	▼	3 43	—	4 58	5 28	5 8	▼	8 18	11 15
Recoleta		7 5	—	10 28	—	—	3 48	—	5 3	5 33	▼	▼	8 23	11 23
Palermo		7 7	9 57	10 33	—	—	3 52	—	5 7	5 37	—	▼	8 27	▼
Belgrano, llegada		—	10 5	—	—	—	—	—	—	—	6	10	—	▼
Id salida		7 15	—	10 45	12 18	12 18	4 0	4 48	5 15	5 45	∞	∞	8 35	11 35
Nuñez		▼	—	▼	—	—	▼	—	▼	▼	—	—	▼	∞
Rivadavia		▼	—	▼	—	▼	▼	—	▼	▼	—	—	▼	—
Olivos		7 30	—	11 0	—	▼	4 15	—	5 23	5 58	—	—	8 50	—
Martinez		▼	—	▼	—	▼	▼	—	▼	▼	—	—	▼	—
San Isidro	—	7 45	—	11 15	12 35	12 45	4 30	5 8	5 40	6 10	—	—	9 5	—
San Fernando	6 35	8 0	—	11 30	12 43	12 55	4 45	5 17	∞	6 25	—	—	9 20	—
Muelle San Fernando	6 45	—	—	—	12 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	∞	8 10	—	11 40	∞	1 05	4 55	5 25	—	6 35	—	—	9 30	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA (Lúnes, Miércoles y Sábados)	MAÑANA (Lúnes, Miércoles, Sábados)	MAÑANA (Mártes, Juéves y Viérnes)	MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA	TARDE (Mixto)	TARDE (Mártes, Juéves y Sábados)	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE
Tigre	—	∞	7 0	8 20	8 55	—	10 30	1 5	∞	3 5	—	6 40	—
Muelle San Fernando	—	7 0	—	—	—	—	—	—	1 10	—	—	—	—
San Fernando	6 30	7 10	7 10	8 27	9 3	—	10 37	1 20	1 18	3 15	—	6 48	—
San Isidro	—	7 20	7 20	8 39	9 11	—	10 48	1 35	—	3 30	—	7 0	—
Martinez	—	▼	▼	▼	—	—	10 53	▼	—	▼	—	▼	—
Olivos	—	7 30	7 30	8 50	—	—	11 0	1 50	—	3 45	—	7 13	—
Rivadavia	—	▼	▼	▼	—	—	▼	▼	—	▼	—	▼	—
Nuñez	—	▼	▼	▼	—	∞	▼	▼	—	▼	∞	▼	∞
Belgrano	—	7 45	7 45	9 5	9 30	10 15	11 13	2 10	—	4 0	6 5	7 28	5 0
Palermo	—	▼	▼	▼	—	▼	11 23	2 18	—	4 8	6 13	7 34	▼
Recoleta	—	▼	▼	▼	—	▼	11 27	2 25	—	4 13	6 18	7 38	▼
Retiro	—	8 2	8 2	9 22	9 42	10 32	11 37	2 32	—	4 18	6 23	7 45	[illegible]
Central	—	8 10	8 10	9 30	9 50	10 40	11 40	2 40	—	4 26	6 30	7 [illegible]	[illegible]

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE (Domingo Solamente. Véase la nota abajo)
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	3 35	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0	11 15
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 43	3 1	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8	▼
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 40	3 2	3 55	4 43	5 13	6 17	7 18	9 13	▼
Palermo	7 47	10 1	1 47	1 27	2 17	3 44	3 27	3 57	4 47	5 17	—	7 22	9 17	▼
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	∞	∞	—	—	—	—	—
Belgrano, llegada	—	—	—	—	2 25	∞	3 35	—	—	—	—	—	—	—
Id salida	7 55	10 20	11 35	1 35	∞	—	∞	—	—	5 25	∞	7 30	9 25	11 35
Nuñez	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	2 55	▼	▼	▼
Rivadavia	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼	▼
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40	▼
Martinez	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼	▼
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55	▼
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10	▼
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	8 50	11 1	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 20	12 30

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA	MAÑANA	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 25	—	6 40	9 0
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 10
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9 25
Martinez	▼	▼	▼	—	—	▼	—	—	—	▼	—	▼	▼
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	▼	▼	▼	—	—	▼	—	—	—	▼	—	▼	▼
Nuñez	▼	▼	▼	∞	—	▼	—	∞	—	▼	∞	▼	▼
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 55	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	∞	—	∞	—	∞	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 5	3 43	4 5	4 28	5 0	5 33	7 3	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 9	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 8	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 14	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 13	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 21	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 20	7 55	10 21

∴ Este tren correrá todas las noches hasta Belgrano pero durante la temporada lírica en el Teatro Colon, los Juéves y Domingos, esperará hasta DIEZ minutos despues de terminada la funcion en dicho teatro, y durante la misma temporada seguirá viage hasta Tigre los dias Domingo solamente, parando en las estaciones donde fuera necesario.

* Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y Escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los Trenes en las horas indicadas por los Agentes de vapores en sus avisos.

∞ Trenes expresos

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Cuando hay carreras en el Hipódromo, la tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

En las principales estaciones se encuentran carruages á la llegada de los trenes y podrán asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la Estacion.

Se espiden Boletos de Recreo (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Se espiden Boletos de Recreo, ida y vuelta veinte centavos m|n al Parque de 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los Boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires, Central, Retiro y Recoleta y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir Boletos de Recreo todos los dias, desde Martinez y estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 7.0, 8.20 y 10.30 y de San Isidro y estaciones mas afuera por el tren expreso de las 8.55 a. m. Tambien de las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3.35 y 4.30 á San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 4.30 de Central solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiestas.

Estacion Central, Abril de 1885.
LA ADMINISTRACION.
153 my5 perm

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.
106--PIEDAD--106
COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para ingenios de azúcar y destilerias—Gran prémio de la Esposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.

CORRALON:
Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

CALLOS
LA COLODINA
Cura radicalmente y sin dolor los callos
El mejor específico [illegible] hasta hoy para librarse para siempre de [illegible]. Cada frasco se acompaña de [illegible] para aplicar.
DROGUERIA NACIONAL
de
EDUARDO RETIENNE
309 — Rivadavia — 309
MARCA REGISTRADA

NOTA. Este remedio no hay que confundirlo con otros de aspecto ó nombre parecido. La Colodina se vende únicamente en [illegible]

Para los Cantores
Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como una tos fastidiosa, la ronquera y voz débil y á la garganta incomoda.
Tómese una pastilla pectoral de Bonth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical. Cuando la respiracion es incómoda y se siente oprimido el pecho, la espectoracion es difícil tómese una pastilla pectoral de Bonth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.
Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo al tomar una pastilla al tiempo de acostarse.
Estas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.
Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.
44—Rivadavia—44

LOTERIA
SAN JOSÉ
—
12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR PIERCE
[illegible] sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Médico del Dr. Pierce cura todos los Humores desde la peor Escrófula hasta las Rosetas, Barros, y otras Erupciones comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniendo [illegible] salud y constitucion vigorosas. Las [illegible] Reumatismos, Erupciones [illegible] Escamosidades de [illegible] todas las enfermedades [illegible] por [illegible] de sangre son [illegible] este [illegible] poderoso, [illegible] fortificante.
Su poder se ha [illegible] principalmente en la curacion [illegible] Fuerza de Sangre [illegible] Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones de las Glándulas.
Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofríos alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc. sufre sin duda de Obstrucciones ó el Hígado ó Reboso de Bilis. En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico áureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.
En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la Consuncion ha admirado á todos los facultativos, y los médicos eminentes la proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.
Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario, Buffalo N. Y., E. U. A.

EDICTOS JUDICIALES

MENSURA

Se hace saber á los linderos á continuacion mencionados que el Agrimensor don Ramon B. Castro ha sido autorizado por el señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires para que proceda á la mensura de un terreno de propiedad de don Angel Plaza Montero hoy de don Vicente Caride, situado en el Partido de Bahia Blanca lindando por el Nord Este con el lote 48 adjudicado á don Adolfo Gonzalez Chaves al Nord Oeste con el 58 adjudicado al mismo señor por el Sud Este con el lote 1 de la seccion 3ª y por el Sud Oeste con el 59 adjudicado á don Ramon A. Lopez. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano don Rejino Lecheas á la que se halla adscripto el que suscribe.

La Plata, Julio 10 de 1885.

Federico Isla.

NOTA—La mensura dará principio el tres del próximo Agosto.
Buenos Aires, Julio 22 de 1885.

Ramon B. Castro.
46 jl22—25 Perú 616.

—

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bruno Presilla, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Junin, Julio 7 de 1885.

José J. [illegible]
42 jl9 s11 Juez de Paz.

—

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion de este edicto á don Angel Grial, para que comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto don Juan [illegible], bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—[illegible], Julio 17 de 1885.

[illegible]
45 jl22 s7 Juez de Paz.

Indicador General

[illegible] Moyorano—Agente Judicial—[illegible] (altos).
[illegible] Bermejo—Abogado— Estudio [illegible]—Domicilio, Cerrito 476.
[illegible] y Mesta—Escribanos civiles y [illegible] Victoria 15 (altos).
[illegible] Silva Garreton — Escritorio [illegible].
[illegible] — Abogado — Estudio, calle [illegible].
[illegible] Chaves—Abogado—Estudio [illegible].
[illegible] Francesa — Maipú esquina [illegible] Bautista Mirassou y Ca.—Especialidad [illegible] siempre frescas, bombones de Paris [illegible], caramelos, licores finos, dulces de todas [illegible], fiambres, cigarros varias clases [illegible] la casa sirve banquetes.
[illegible] A. Davis — Contador público — [illegible] — En La Plata, calle 57 entre ca-[illegible].
[illegible] Pájaro Nieves — Introductor de [illegible] mejores marcas—Belgrano 456. jlg d6
[illegible] Carlos Delcasse—Abogado—Calle [illegible] (altos).
[illegible] Rosan—Tacuarí 690—Comes-[illegible].
[illegible] Ocampo — Abogado — Estudio, [illegible].
[illegible] A. Pereira—Escribano Pú-[illegible] Bolivar 46—Domicilio: Solís 373
[illegible] Ygarzún—Escribano de Regis-[illegible] Provincia—Cabildo.
[illegible] Maljón—Abogado—Estudio: [illegible]—Domicilio, Piedad 589.
[illegible] F. Cabrera—Procurador Pú-[illegible] Perú 151.
[illegible] Mendy—Introductor de cigarros [illegible].
[illegible] Muñoz—Escribano con Re-[illegible] Comercial—Victoria 15 (altos).
[illegible] Bulner—Rematador y Comi-[illegible]—Bolivar 61.
[illegible] L. Albarracin—Abogado—[illegible] Alsina 93 — Domicilio particular — [illegible].
[illegible] Gregorio Lopez Abogado—Estu-[illegible] 44— Domicilio particular: calle [illegible]. 2 m17 perm
[illegible] Bissotto — Aserradero, tornería y [illegible] mecánica—Precios sin competencia: [illegible] Piedad 1287 esquina Laprida, al lado de la [illegible] de Setiembre. 130 m23 jn31
[illegible] Ottonello y Ca. — Taller á vapor [illegible] de carros y tornería de fierro y [illegible]—calle Rincon 156. 120 m25 jn. 24
[illegible] Arambide—Escribano público, [illegible] en toda la Provincia: Oficina [illegible]—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. a22 perm
[illegible] Moreno—Escribano—Chacabuco [illegible] Pasaje Roverano, pieza 36. jng jlg
[illegible] Morris — Abogado—Horas de es-[illegible]—Moreno 76
[illegible] A. Chaves—Rematador y comisio-[illegible]—Escritorio: Piedad 142— Domi-[illegible].
[illegible] Sabalain—Dueño de la Relojería [illegible] y Platería de Monserrat, Buen Orden 49.
[illegible] Brunelli—Procurador—Escritorio [illegible]—Domicilio: Piedad 684, altos.
[illegible] Moris—Procurador público—Victo-[illegible] (altos).
[illegible] A. Lopez—Escribano de la Provin-[illegible]—Victoria 15 (altos).
[illegible] Muniera—Abogado—Estudio: [illegible].
[illegible] Feria—Confitería y Pastelería de Juan [illegible] Artes y Cangallo.
[illegible] Paz y Ca. — Consignatarios de [illegible]—Corrales de Abasto: Casilla Nº [illegible] Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda — Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Miguel Parcerisas — Procurador público, Victoria 15 (altos).
Pedro Giménez — Rematador y Agente [illegible]—Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 40 esquina á 4.
[illegible] y Ca. — Comisionistas en general—[illegible] de aduana.—Cuyo 63.
Pascual Larralde — Agente Judicial — San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Roberto Guidi—Dueño de la confitería «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y [illegible] 153. 121 m25 jn 24
[illegible] Patron y Ca — Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 71 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 601.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266 —Subiendo á la izquierda.
Vialo de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

DIENTES JORGE NEWLAND ORIFICACIONES
172 MAIPU 172
ESQUINA DE CUYO
DENTADURAS NEWLAND & HERMANOS EMPLOMADURAS
ANTES

AGENCIA
DE
Mensagerias
de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:
326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero — Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.
Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).
San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (F. C. Carril del Oeste) estacion Ascuénaga.
Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*
Para Saladillo — Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).
Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.
Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.
Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*
Para Navarro — Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).
Empresario *Aniceto Larre.*
Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).
Empresario *Lino Araus.*
Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).
Empresario *Gonzalez*
Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).
Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lunes, miércoles y viernes.
Empresario *Santiago Guillermon.*
Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.
Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.
133 al perm

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 6 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia inglesa de Cramwell
Rivadavia, 44

CALLE DE VICTORIA Nº 236 — CALLE DE VICTORIA Nº 236

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

AL CAYGUA GUAZU

DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS ESPECIALES
Del Paraguay
DE
GABRIEL SANFELIU
405—ARTES—405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

ANTI-GORDURA ALLAN

«Marca Comercial "Anti-Fat," certificada» es el conocido REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto fluido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbanks de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ninguna cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos.

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de [illegible], escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha [illegible] de 1879:
"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbo, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** se ha tomado, peso diez libras ménos."

El **Anti-gordura Allan** redujo á una Señora cuatro libras por semana.
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.
"Señores:—Mi madre ha [illegible] vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra servidora. W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para [illegible] obesidad.

El **Anti-gordura Allan** se vende por [illegible] al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings Great Russell-street, Lóndres W.C., Inglaterra, Unicos propietarios.

Talabarteria
Y
FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente el variado y gran surtido de ARNESES para el [illegible] de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad [illegible] de las mejores fábricas Europeas y [illegible] americanas—Artículos para viajes y para [illegible].

ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE
EN LA CIUDAD LA PLATA
CALLE 48 entre 5 y 6
FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.
Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.
Especialidad en vinos, cervezas, helados.
Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6
[20]

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Regreso I	Regreso II	ESTACIONES	Tren 1 A.M.	Tren 3 A.M.	Tren 5 A.M.	Tren 7 A.M.	Tren 9 A.M.	Tren 11 (mixto)	Tren 13 P.M.	Tren 15 P.M.	Tren 17 P.M.	Tren 19 P.M.
[illegible]						11 Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, Liniers, Ramos Mejía, Moron, Ituzaingó, Merlo, Gral. Rodriguez, Lujan, Jauregui, Olivera, Mercedes llegada, Id. salida, Suipacha, Gorostiaga, Chivilcoy lleg., Alberti, Larrea, Bragado llegada, Olascoaga, Dennehy, 9 de Julio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para las de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingó á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en Trenes 14 ó 18.— Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS

ESTACIONES	2 A.M.	4 A.M.	6 A.M.	8 A.M.	10 MIXTO P.M.	12 P.M.	14 P.M.	16 P.M.	18 A.M.	20 P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado llegada	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy lleg.	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes lleg.	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. salida	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 40
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 1[illegible]
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 30
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 50x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejía	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Regreso I	Regreso II	Salidas ESTACIONES	Tren 3 A.M.	Regresos ESTACIONES	Tren 14 A.M.
						Once	7 0	San Nicolás	.. 6 5
						Lujan llegada	8 15	Rojo	.. 6 35
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Id. salida	8 35	Conesa	.. 9 0
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0	Acevedo	.. 9 30
2 65	1 80	5 00	3 40	3 20	2 15	Azcuénaga	9 30	Junin	7 40 ..
3 05	2 00	5 80	3 80	3 80	2 00	San Antonio	9 55	Roca	8 0 ..
3 50	2 40	6 65	4 60	..	..	Duggan	10 20	Echeverria	8 30 ..
3 95	2 70	7 55	5 10	..	..	Capitan Sarmiento	10 45	Rojas	9 0 ..
4 75	3 30	9 10	6 20	..	..	Arrecifes	11 50	Ortiz Basualdo	9 30 ..
5 20	3 50	9 85	6 65	..	..	Viñas	12 10	Pergamino llegada	10 0 10 0
5 65	3 85	10 70	7 30	..	..	Anchorena	12 40	Id. salida	10 15
6 10	4 15	11 55	7 90	..	..	Pergamino llegada	1 5	Anchorena	10 40
						Id. salida	1 20 1 20	Viñas	11 10
6 60	4 50	12 60	8 50	..	..	Ortiz Basualdo	1 50	Arrecifes	11 40x
7 15	4 85	13 55	9 20	..	..	Rojas	2 20	Capitan Sarmiento	12 35
7 65	5 20	14 55	9 85	..	..	Echeverria	2 50	Duggan	1 0
8 10	5 50	15 45	10 45	..	..	Roca	3 20	San Antonio	1 20
8 90	4 65	16 05	10 80	..	..	Junin	3 40	Azcuénaga	1 50
6 65	4 55	13 65	8 65	..	..	Acevedo	.. 1 50	C. Keen	1 50
7 30	4 85	13 75	9 20	..	..	Conesa	.. 2 20	Lujan llegada	2 45
7 55	5 10	14 30	9 70	..	..	Rojo	.. 2 45	Id. salida	2 30
8 10	5 50	15 40	10 45	..	..	San Nicolás	.. 3 15	Once	4 50

LINEAS DE LA PLATA

En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	Trenes 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19
0 15	0 10	0 25	0 15	La Plata	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Tolosa, Melchor Romero, Gomez, Ferrari, Empalme Pereyra, Pereyra, Central F. C. E., Juan M. Gutierrez, San Juan, Claypole, Mármol, Temperley (lleg.), Id. (sal.), Plaza Constitucion F. C. S.	[illegible]
1 25	1 05	2 40	1 48		

REGRESOS

ESTACIONES	Trenes 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20
Plaza Constitucion F. C. S., Temperley (lleg.), Id. (sal.), Mármol, Claypole, San Juan, Juan M. Gutierrez, Central F. C. E., Pereyra, Empalme Pereyra, Ferrari, Gomez, Melchor Romero, Tolosa, La Plata	[illegible]

NOTA—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central ó Constitucion á La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Regreso I	Regreso II	Salidas ESTACIONES	Tren 5 A.M.	Tren 13 P.M.	Regresos ESTACIONES	Tren 4 A.M.	Tren 12 A.M.
						Once	8 0	3 20	Saladillo	..	11 0
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo llegada	8 35	4 35	Cason	..	11 25
						Id. salida	8 50	4 45	Del Carril	..	11 50
1 20	0 70	1 85	1 80	1 30	0 85	C. Suares	9 0	4 55	Roque Perez	..	12 15
1 60	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador María	..	12 35
1 70	1 15	2 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos llegada	..	1 10
1 90	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. salida	5 25	1 25
2 20	1 30	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	5 50	1 50
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos llegada	10 55	6 50	General Las Heras	6 20	2 20
						Id. salida	11 15	..	General Hornos	6 30	2 30
3 05	2 05	5 80	3 90	..	..	Salvador María	11 40	..	Marcos Paz	6 55	2 55
3 50	2 40	6 65	4 60	..	..	Roque Perez	12 15x	..	C. Suares	7 20	3 20
4 10	2 75	7 75	5 25	..	..	Del Carril	12 45	..	Merlo llegada	7 30	3 30
4 50	2 75	8 50	5 80	..	..	Cason	1 10	..	Id. salida	7 45	3 45
4 85	3 20	9 20	6 20	..	..	Saladillo	1 30	..	Once	9 0	4 50

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes ver la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente se abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea **Temperley á Cañuelas**.
El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 30 a. m.	Cañuelas	3 30 p. m.
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

REYNALDO OTERO, Director General.

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y [illegible]
90—FLORIDA—90

ESTABLECIMIENTO MÉDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movibles á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, *bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son, desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C D E y F con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
65 426 874 1657 2447 3266 4654 5363
93 660 967 1926 2831 3209 5130 6146
113 716 1256 2313 3037 4261 5135 6200
350 837 1450 2360 3112 4776 5181 6258
6334 6355

Série A de 400 pesos fuertes
80 6858 12801 17499 23654 27524 31913
173 6880 13685 18256 23578 27553 31951
669 6890 12686 18413 24229 27614 32028
771 7409 13147 18855 24586 28007 32045
1825 7567 13148 19517 24599 28467 32477
3825 8226 13862 19685 24777 28870 32954
3891 8243 13978 20227 24841 29056 32985
4034 8542 14244 20519 24901 29546 33454
4637 8953 14941 20792 25056 29510 34250
4828 9166 15031 20925 25345 29633 34529
4969 9618 15774 21619 25636 29906 34627
5051 10134 15928 21671 25774 30089 34628
5236 10238 16431 21849 25838 30097 35226
5479 10428 16790 22130 26045 30529 35278
5709 11022 16851 22151 26385 30846 35381
5850 11222 17202 22845 27251 30916 36959
5952 11320 17229 23133 27333 31349 37090
6129 11838 17266 23252 27354 31588 37136
6355 11924 17465 23273 27454 31800 37401
37795 37991 38012 38132 38264 38336 38715
38740 38822 38873 39231 39297 39306 39436
39456 39594 40150 40339 41006 41279 41595
41791 42006 42213 42216 42507 42867 42882
43141 43508 43710 44230 44270 44921 45785
45936 45968

Série A de 200 pesos fuertes
461 635 24[illegible] 2726 3169 3451 3558 3872
543 930 2[illegible] 2989 3392 3473 3614 4930
561 1002 2[illegible] 3129 3422 3524 3781 5015
5082 5149 [illegible] 6066 6336

Série A de 100 pesos fuertes
50 1500 2269 3186 2853 5891 6668 7081
252 1364 2680 3203 4599 6031 6949 7229
408 2246 3147 3659 5334 6257 6975 7392
7718 7861 8615 8880 9021

Série A de 50 pesos fuertes
51 042 2194 2325 2751 3079 3788 3881
618 1001 2207 2605 2075 3142 3789 3932
722 1061 2388 2656 2991 3206 3827

Série B de 1000 pesos fuertes
176

Série B de 400 pesos fuertes
1 182

Série B de 100 fuertes pesos
5 81 114 153 176 207 252

Série C de 400 pesos fuertes
100 222 429 547 839 1453 1585 1749 1836
129 237 448 572 845 1504 1526 1753 1871
136 243 465 696 1015 1516 1736 1825 1883
155 402 536 745 1022 1519 1740 1835 1889
1901 1914

Série C de 100 pesos fuertes
10 46 443

Série D de 400 pesos fuertes
3 21 59 76 92 137 223 150 350 435 479

Série D de 100 pesos fuertes
4 18 27 41 60 73 113 161 179 185 193 203
208

Série E de 1000 pesos fuertes
162 2371 4691 5892 7410 8125 9380 10834
1233 2703 4931 6368 7434 8427 10171
1805 3775 5027 6916 7540 8924 10193
1826 8085 5216 7294 7699 9132 10445
2195 4665 5542 7295 7888 9226 10534

Série E de 400 pesos fuertes
114 2202 3012 4139 5588 2855 9532 8360
145 2263 3046 4620 5862 6914 7619 8493
228 2527 3214 3527 5959 5986 7621 8716
267 2614 3362 4948 5985 7099 7704 9049
323 2612 3363 5115 6219 7202 7906 9178
1058 2696 3421 5240 6303 7266 7943 9255
1115 2729 5952 5293 6588 7280 7952 9263
1116 2753 3719 5305 6523 7380 7969 9450
1535 2820 3801 5329 6654 7358 8242 9582
1549 2988 3805 5458 6786 7441 8883 9710

Série E de 200 pesos fuertes
496 1344 1810 2173 2814 3451 4288 4989
627 1349 1813 2270 2965 3729 4366
628 1403 1823 2277 3267 3821 4445
921 1409 2015 2274 3243 3959 4593
990 1417 8044 2611 3384 4065 4654
1090 1448 1076 2642 3341 4130 4752
1193 1626 2145 2731 3460 4233 4855

Série de 100 pesos fuertes
38 355 833 1432 1772 2469 3308 3575
260 496 966 1490 1782 2647 3324
273 535 973 1494 1880 2668 3336
301 533 1136 1661 2024 2799 3418
303 536 1237 1763 2112 2517 3460
339 625 1359 1767 2357 2951 3471
345 758 1388 1798 2376 3088 3552

Série E de 50 pesos fuertes
[illegible]

Série F de 1000 pesos moneda nacional
51 957 1473 2107 3490 [illegible]
127 1040 1848 2911 3617 [illegible]
387 1360 [illegible] 3026 3089 [illegible]
6277 6437 6552 6689 7429 7569

Série F de 400 pesos moneda nacional
256 1886 3727 5008 3477 7509 [illegible]
458 2672 3900 5916 6568 7580 [illegible]
573 2682 4035 5856 6730 7681 [illegible]
578 2844 4051 5396 7067 7700 [illegible]
1052 2943 4744 6343 7213 3151 7717 [illegible]
1138 3137 4300 6463 7243 8065 9719 [illegible]
1284 3826 4305 6475 7377 8405 9783 [illegible]
11959 11967 12088 12850 12931 [illegible]
13350 13458 13465 13744 13795 14160 [illegible]

Série F de 200 pesos moneda nacional
4 124 259 537 882 1047 1127 1896 1719
71 130 367 708 890 1987 1148 1365 [illegible]
83 159 375 817 935 1093 1199 1586 [illegible]
90 336 398 835 943 1109 1276 1683 [illegible]
2158 2228 2287 2336

Série F de 100 pesos moneda nacional
175 601 1461 2688 3289 4231 5541 [illegible]
262 660 1463 2753 3624 4505 5533 [illegible]
353 705 1756 2766 3634 4505 5916 [illegible]
366 792 1766 2457 3654 4806 5928 [illegible]
482 816 1773 3048 3830 [illegible]
591 831 1776 3069 3912 [illegible]
512 806 1829 3094 3960 4917 6367 [illegible]
530 1026 1832 3150 4046 5004 6561 [illegible]
534 1971 2085 3245 4044 5065 6580 [illegible]
557 1366 2351 3284 4049 5133 [illegible]
547 1360 2654 3396 4151 5066 [illegible]
7321 7057 8156 8170 8789 8836 8872 [illegible]
8542 8609 8758 8769 8828

Série F de 50 pesos moneda nacional
23 719 1110 1885 2369 2969 3405 [illegible]
42 783 1210 1937 2558 3112 3439 [illegible]
53 811 1293 1964 2561 3149 3456 [illegible]
151 890 1491 1955 2656 3154 [illegible]
178 934 1510 2049 2800 [illegible]
416 956 1837 2063 2530 3397 3761 [illegible]
447 1032 1851 2474 2906 3339 3762 [illegible]
525 1037 1859 2541 2909 3356 3779 [illegible]
585 1064 1861 2575 1969 3253 3800 [illegible]
4344 4364 4374 4498 4582 4615 4656 [illegible]
4910 4914 4960

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesorería del Banco desde el 1º del próximo Julio, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aun no se han presentado á cobrar las, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
329 646 1377 1408 1918 2484 2805 [illegible]
610 1311 1399 1492 [illegible]
6574

Série A de 400 pesos fuertes
43 4329 7067 11591 15807 19183 [illegible]
483 4747 7971 11565 16061 20310 [illegible]
593 5213 7978 11654 16247 [illegible]
886 5218 8025 12008 16525 [illegible]
953 5269 8047 12014 16514 [illegible]
1109 5276 8075 12473 16650 [illegible]
1111 5500 8158 12704 16775 [illegible]
1113 5505 8534 13188 16876 [illegible]
1116 5935 8590 13697 16213 22515 [illegible]
1486 6245 8600 13690 16613 22576 27006
1826 6894 8601 13563 16618 22756 27280
1827 7510 8683 13595 17281 [illegible]
2282 7585 9029 13625 17680 [illegible]
3184 7642 9086 13688 18434 24363 [illegible]
3361 7692 9418 14140 18541 [illegible]
4031 7826 9828 14825 18547 [illegible]
4175 7943 9845 15154 18655 [illegible]
4194 7763 10090 15638 18962 24665 [illegible]
4195 7966 10648 15701 19725 [illegible]
28909 28910 28911 28976 28979 29336 [illegible]
29809 29904 30110 30455 30685 31559 [illegible]
31596 31760 31939 32400 32805 32945 [illegible]
33272 33784 36343 37062 37491 38015 [illegible]
39689 40537 41143 41985 42334 42470 43779
43637 43269 43841 43846 43868 [illegible] 44257
44332 44828 45316 45321 45394 45736 45952

Série A de 200 pesos fuertes
163 241 620 1259 2231 2397 2615 3371 3912
176 442 625 1484 2239 2460 2911 3379 3914
192 618 862 1860 2342 2479 2927 3460 3979
4043 4149 6161

Série A de 100 pesos fuertes
183 920 1295 2360 3403 4186 5118 [illegible]
315 920 1423 2344 3502 4349 5120 [illegible]
403 994 1928 3088 3584 4444 5121 [illegible]
880 999 2046 3238 3743 4463 5121 [illegible]
831 1011 2075 3382 3668 4668 5157 [illegible]
903 1301 2688 3386 3929 4950 5225 [illegible]
918 1202 2693 3365 4104 5117 3429 [illegible]
7716 8757 8825 8857 8914

Série A de 50 pesos fuertes
96 268 485 683 829 1012 1183 3043 [illegible]
157 275 603 763 637 1044 1234 3184 [illegible]
266 276 665 765 [illegible] 1179 [illegible] 3390 [illegible]
3895

Série B de 1000 pesos fuertes
1 467

Série B de 400 pesos fuertes
8 251 686 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes
96 224

Série C de 400 pesos fuertes
800 806 1433 1826

Série D de 500 pesos fuertes
166

Série E de 1000 pesos fuertes
172 1765 5199 6996 8198 1669 9835 10270
177 2302 5248 7180 [illegible] 9084 10063 10271
198 3204 5336 7241 8554 9144 10107 10384
1253 3635 6090 7488 4561 9469 10116 10408
1281 4456 6611 7613 8588 9656 10124 10464
1740 5069 6639 8043 8611 9728 10269 10488
10489 10630 13824

Série E de 400 pesos fuertes
18 1639 2900 3749 4419 5653 6304 7096
246 1848 3044 3796 4549 5782 6398 7122
819 1976 3147 4023 4656 5320 2737 7247
1072 2126 3168 4097 4760 6027 6728 7324
1272 2477 3218 4101 5061 6078 6731 7722
1293 2634 3224 4326 5226 6141 6814 7813
1361 2746 3352 4344 5323 6223 6919 8239
1415 2872 3357 4368 5413 6285 6927 8449
1542 2881 3476 4412 5481 6289 7095 8455
8480 8522 8534 8710 8714 8999 9274 9654
9523
9637 9716 6718

Série E de 200 pesos fuertes
899 1509 1580 2142 2448 3182 3459 4510
1157 1510 1945 2153 2687 3219 4221 4528
1493 1514 2035 2338 2728 3245 4429 4937
4948 4970

Série E de 100 pesos fuertes
228 1760 2521 2648 2735 2912 3021 3062
313 2193 2557 2656 2747 1929 3334 3072
415 2442 2510 2690 2777 2983 3036 3086
588 2481 2611 2695 2189 3003 3046 3088
1211 2501 2614 2696 2801 3005 3651 3197
1525 2502 2616 2704 2908 3016 3057 3190
3110 3174 3178 3139 3253 3332 2490 3303
3560 3604

Série E de 50 pesos fuertes
29 645 1494 1986 2350 2612 2668 2778
42 698 1532 2124 2454 2615 2722 2777
49 706 1583 2235 2582 2616 2729 2785
492 877 1899 2244 2583 2624 2746 2811
508 1243 1239 2252 2610 2673 2758 2830
2888

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 1295 2791 5487 5840
098 2264 4998 2565 7673

Série F de 400 pesos moneda nacional
1911 3190 5379 6420 6516 7887 8057 9496
2410 4964 9850 6513 7672 7889 8825 11061

Série F de 200 pesos moneda nacional
399 991 1415 1317 2696 2888

Série F de 100 pesos moneda nacional
280 374 668 2961 3157 3299 5045 5987
311 393 1042 2970 3199 3470 5083 6481
358 570 1362 3157 3202 3490 5350 6686
6709 6812

Série F de 50 pesos moneda nacional
322 363 778 946 1506 1534 2300 2854 3223
326 365 854 1353 1757 1925 2438 3133 3462
3465 3625

Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.

José M. La Fuente
Secretario.